



# Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

**10<sup>a</sup>** sesión plenaria

Miércoles 25 de septiembre de 2013, a las 18.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

*Presidente:* Sr. Ashe ..... (Antigua y Barbuda)

*En ausencia del Presidente, el Vicepresidente,  
Sr. Arias (España), ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 18.05 horas.*

## Discurso del Presidente de la República de El Salvador, Sr. Carlos Mauricio Funes Cartagena

**El Presidente interino:** La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de El Salvador.

*El Presidente de la República de El Salvador, Sr. Carlos Mauricio Funes Cartagena, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de El Salvador, Excmo. Sr. Carlos Mauricio Funes Cartagena, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**El Presidente Funes Cartagena:** Es un honor reunirme con ustedes en este sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. La Asamblea General de este año tiene como tema central “La agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”. De modo que esta reunión anual es un período de análisis y reflexión sobre el rumbo que cada uno de nuestros países está siguiendo para alcanzar las metas que los Objetivos de Desarrollo del Milenio nos trazaron.

Sin duda, los últimos tiempos han constituido un verdadero desafío para la prosperidad, el desarrollo y

el progreso, sobre todo para aquellas regiones del mundo que han sufrido con mayor crudeza los efectos de la crisis económica internacional y del cambio climático. El Salvador, por supuesto, no ha sido la excepción.

Cuando el 1 de junio de 2009 el gobierno que presido asumí las riendas del país, encontré una nación cuya economía había dejado de crecer, cayendo a una tasa negativa de tres puntos porcentuales, con 40.000 empleos perdidos, una reducción considerable de las exportaciones, sobre todo a los Estados Unidos, que constituyen nuestro principal mercado, así como una caída de los ingresos procedentes de los impuestos y de las remesas familiares, y con amplios sectores de la población empobrecidos o marginados de los beneficios de las políticas públicas.

Pero esta tremenda realidad no fue solo producto de los estragos de la crisis. Fue el resultado de decenios y decenio de ejecución de modelos económicos y sociales que excluyeron a las grandes mayorías y que promovieron el atraso y la injusticia. A partir de junio de 2009, con el proceso de alternancia política que vivió El Salvador, esta realidad comenzó a cambiar.

Desde el primer momento de nuestro gobierno asumimos los Objetivos de Desarrollo del Milenio como un compromiso, pero también como una ruta a seguir. En el plan quinquenal del Gobierno, establecimos que nuestra apuesta estratégica sería contar con una población sana, educada y productiva, que tenga la capacidad y las oportunidades adecuadas para desarrollar plenamente sus potencialidades a fin de convertirse en la base principal de

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



nuestro desarrollo. Es así como nuestro plan de gobierno incorporó instrumentos y políticas estratégicas para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio al corto y mediano plazo, y tomamos la decisión estratégica de no hacer recaer los costos de la crisis en la población más pobre, como era costumbre en el pasado.

Por ello se diseñaron y ejecutaron políticas destinadas a combatir la pobreza, disminuir la desigualdad, procurar procesos de inclusión social y crear nuevos mecanismos institucionales que permitieran una distribución más equitativa de la riqueza y de los beneficios del crecimiento económico.

Nuestro gobierno puso fin a la vieja concepción del Estado patrimonialista que solo defendía los intereses de pequeños grupos económicos y políticos. Ahora, el Estado salvadoreño está al servicio de los más desfavorecidos. Este cambio en la concepción del ejercicio público se ha ido traduciendo en un Estado cada vez más moderno y eficiente en el combate de la pobreza, la exclusión social, la violencia y la corrupción. Por esta razón, esta nueva forma de gobernar, basada en la aplicación de prácticas de buen gobierno, transparente y cada vez más participativo, ya ha comenzado a impactar positivamente en el desempeño de nuestros Objetivos de Desarrollo del Milenio, como lo demuestran los siguientes resultados.

El Salvador ha tenido grandes avances en materia de eliminación de la pobreza y el hambre. Ya el año pasado habíamos alcanzado y sobrepasado la meta de reducción de hogares que viven en condiciones de pobreza extrema. Hemos tenido también importantes logros en lo que concierne al acceso a la educación. En 1991, la tasa neta de cobertura de educación primaria era del 75% de la población, mientras que el año pasado se ubicó en un 93%. Avanzamos en casi 20 puntos porcentuales en todos estos años.

Desde el inicio de mi Gobierno, todos los estudiantes de las instituciones públicas, es decir 1,3 millones de niños, niñas y jóvenes, reciben gratuitamente calzado, uniformes y útiles escolares. El impacto fue rápidamente notable pues logramos incrementar la matrícula y, al mismo tiempo, reducir drásticamente la deserción escolar. Hace 20 años el 85% de la población en edad productiva estaba alfabetizada, pero ahora esta tasa se ubica casi en el 100%. Solo durante los últimos cuatro años, el Gobierno logró reducir en cinco puntos porcentuales el analfabetismo. Con la colaboración de millares de voluntarios, logramos alfabetizar a más de 170.000 adultos.

En materia de salud, uno de los logros importantes y que más nos enorgullece tiene que ver con la notable reducción de la mortalidad materna, uno de los dos

apartados del quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio. Con la reforma de salud, implementada en esta administración, hemos acercado los servicios de salud a la población, contratando a más médicos, enfermeras, especialistas y habilitando nuevos centros para la mujer. Según los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la meta es alcanzar, a más tardar en 2015, una mortalidad materna igual o inferior a 52,8 muertes maternas por 100.000 habitantes. En El Salvador, ya hemos alcanzado esa meta y superado las expectativas al reducir esta tasa a 41,9 muertes maternas, 11 puntos menos de la meta que contiene este Objetivo.

La reforma integral de salud que pusimos en marcha se ha encargado de acercar los servicios de salud hasta los lugares más recónditos de nuestro país, históricamente aislados del desarrollo económico y social. Esta apuesta decidida de nuestro Gobierno ha implicado que, en cuatro años, lográramos incrementar en un 60% el presupuesto de salud. Esto nos ha permitido aumentar, en solo cuatro años, del 50% al 82% el abastecimiento de medicamentos en hospitales y en unidades de salud de la red pública, así como ampliar significativamente la población inmunizada. De igual manera, la gratuidad en las consultas de salud implementada por nuestro Gobierno contribuyó al incremento del 40% en la demanda de dichos servicios, lo que constituye un gran adelanto en nuestra meta de extender este servicio a la mayor parte de la población.

Y no puede hablarse de avances en la salud sin hablar del acceso y el mejoramiento de los servicios básicos como el agua potable. Poco a poco hemos cosechado frutos en lo que a esto compete. Hemos cumplido la meta establecida de que el 71% de los hogares tengan acceso a agua mejorada por conexión domiciliar. En 2011, bajo nuestro Gobierno, este indicador ya alcanzaba al 72% de los hogares. El saneamiento ha sido otra de las metas cumplidas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, siendo la establecida para 2015, que el 89% de los hogares contarán con este servicio. Desde hace dos años, este índice ya se ubica en un 96% de hogares salvadoreños.

En suma, ha habido grandes esfuerzos por lograr el mejor desempeño en cada uno de los indicadores porque ello deriva en el bienestar de todos los salvadoreños y salvadoreñas. Estoy convencido de que ha llegado el momento de concebir los programas sociales para la gente como una inversión y no como un gasto y menos un despilfarro, como erróneamente continúan pensando algunos dirigentes en el país, que siguen anclados con visiones mezquinas del pasado.

Es evidente que estos avances, que hemos experimentado en mi país durante los últimos años, no han

sido fruto del azar. El Salvador está viviendo un período de grandes cambios, de transformaciones profundas que pasaron, en primer lugar, por un cambio en el modelo económico que define un rumbo diferente para nuestra nación. Trabajamos prioritariamente para recuperar la pujanza de nuestro campo, para que sea nuevamente un motor central en el desarrollo económico del país.

Gracias a nuestro plan de agricultura familiar, que beneficia a pequeños y medianos agricultores con la entrega gratuita de paquetes de semillas y fertilizantes, la capacitación, el acceso a la tecnología y al crédito, el año pasado alcanzamos cosechas récord en la producción agroalimentaria, al tiempo que logramos mantener los precios de los granos básicos accesibles para toda la población de El Salvador. También ejecutamos con éxito programas de alimentación escolar para que los niños reciban alimentos sanos y frescos en sus escuelas, producto de nuestro campo salvadoreño. Hoy más de 800.000 niños y niñas pobres del país reciben dos vasos de leche fluida a la semana como parte de su dieta alimenticia en las escuelas. Todos estos esfuerzos han traído más bienestar a la población salvadoreña, especialmente a la más pobre del país.

Pero así como la pobreza, existen otros flagelos, como la violencia, el narcotráfico y el crimen organizado, que privan a nuestros pueblos de bienestar y felicidad. Convencidos de ello, implementamos políticas públicas para reducir la violencia y combatir el crimen.

El Gobierno ha creado nuevas unidades policiales, ha graduado a 4.000 nuevos agentes y ha redoblado los planes operativos para reprimir el delito. Al mismo tiempo, un pacto de no agresión entre las dos principales pandillas juveniles del país suscrito hace dos años, del cual el Gobierno solo ha sido facilitador, ha creado las condiciones mínimas para reducir los niveles de violencia de las pandillas en los lugares más afectados por este fenómeno. De esta forma, los planes permanentes de represión y de prevención del delito han dado como resultado la reducción de los homicidios en un 50%. La política de seguridad también ha permitido dar duros golpes a bandas del crimen organizado y lograr la incautación de importantes cargamentos de drogas.

Sabemos, sin embargo, que aún existen enormes retos, grandes obstáculos al desarrollo cuya solución no puede alcanzarse en solo cuatro años de este nuevo gobierno. Me refiero, sobre todo, a los desafíos que nos impone el cambio climático, ante la necesidad de asegurar la vida y la protección de decenas de miles de salvadoreños. Somos una región expuesta a los fenómenos

climatológicos y El Salvador ha vivido en los últimos años por lo menos cinco de ellos que impactaron con más fuerza a la población más vulnerable y a la infraestructura del país, causando pérdidas que se contabilizan en varios miles de millones de dólares.

Un desafío importante es construir una sociedad lo suficientemente justa, democrática y respetuosa con quienes son mayoría: me refiero a las mujeres. El Salvador ha desarrollado un arduo trabajo para alcanzar metas derivadas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el ámbito de la igualdad de género y de la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Además de establecer un centro confidencial de llamadas para la denuncia de la violencia de género, se ha aprobado la primera política nacional contra la trata de personas y se ha logrado una disminución considerable de feminicidios. Sin duda la más valiosa contribución en este ámbito radica en el proyecto Ciudad Mujer, por medio del cual hemos creado cuatro centros de atención integral para mujeres, y están en camino dos más, programados para finales de este año. Esta iniciativa ya es considerada por organismos internacionales y líderes mundiales como un modelo de gestión pública. Se trata de un sistema integral e integrado de servicios especializados para las mujeres, en los ámbitos de salud sexual y reproductiva, de autonomía económica, tanto por la vía del empleo formal como del apoyo a la iniciativa empresarial, y de la prevención y atención de la violencia basada en el género, que contribuye a centrar las prioridades de mi Gobierno en la atención hacia las mujeres.

Otra muestra palpable de esta inclusión permanente es el diálogo impulsado para lograr la reparación de las víctimas de graves violaciones de los derechos humanos, así como la reivindicación de los derechos de la población veterana de guerra. En relación con estos últimos, se ha retribuido el pago de una deuda que por años los gobiernos que me antecedieron nunca habían reconocido, ni cumplido. Por otra parte, mi Gobierno ha impulsado un proceso de reconciliación sin precedentes en la historia nacional y de reconocimiento de las atrocidades cometidas en materia de derechos humanos en El Salvador. Como Jefe de Estado, solicité perdón por los desaparecidos, por los asesinados, por los torturados y por todas aquellas personas que vivieron la máxima expresión de tales abusos durante la pasada guerra civil. Ordené un proceso de diálogo con las organizaciones representativas de las víctimas de las graves violaciones de los derechos humanos, y, como resultado de este proceso, en los próximos días anunciaré el programa nacional de reparaciones, dentro de las que se incluirá

la ratificación de varios tratados de derechos humanos aprobados por esta ilustre Asamblea General, así como una garantía para la no repetición de estas violaciones.

El derecho a la alimentación, la educación y el bienestar debe ser cumplido con el propósito de alcanzar el desarrollo sostenible y erradicar la pobreza. En este sentido, todos los esfuerzos de los gobiernos nacionales deben ser complementados y fortalecidos con el apoyo de la comunidad internacional y del sistema de las Naciones Unidas.

Es preciso un cambio radical en el sistema económico mundial, basado en la especulación financiera y el consumismo, y que acaba afectando no solo a las economías más desarrolladas del mundo, sino también, y sobre todo, empobreciendo aún más a los países menos desarrollados. La cooperación internacional debe destinarse fundamentalmente a mejorar las capacidades productivas de nuestros países y a invertir en la población que padece la pobreza y la exclusión. En mi Gobierno, estamos convencidos de que la fórmula para el crecimiento es la inversión en los pobres y su transformación en clase media, que tenga asegurado el acceso a la salud y la educación.

Al invocar la solidaridad internacional y la agenda de esta Asamblea General que hoy nos convoca, aprovecho para pedir una vez más que se levante el bloqueo a Cuba. Esta petición la he hecho en mis intervenciones anteriores desde este mismo foro, porque considero que Cuba es parte del alma de América y el bloqueo representa un resabio del pasado. El hermano pueblo cubano, como todos los pueblos del mundo, tiene derecho a la búsqueda de su desarrollo y bienestar por medio de una completa integración.

De igual manera, apoyamos las gestiones diplomáticas en favor de una pronta solución pacífica al conflicto en Siria. Condenamos el uso de armas químicas y respaldamos el acuerdo entre Rusia y los Estados Unidos para que, bajo la supervisión de las Naciones Unidas, estas armas químicas sean destruidas.

Antes de despedirme, deseo expresar mi firme convicción de que las Naciones Unidas darán los pasos necesarios para garantizar el desarrollo y cumplimiento de una agenda conjunta después de 2015. De esta forma, estoy convencido, lograremos un mundo mejor y más justo para toda la humanidad.

En El Salvador, nos estamos preparando para cumplir con dicha agenda. Tenemos la satisfacción de ser de los pocos países en América Latina que está trabajando en la medición de la pobreza multidimensional. Esperamos

que el próximo año nuestro país cuente con esta medición complementaria a la medición de la pobreza por ingresos. De esta manera, estaremos mejor preparados para implementar políticas integrales, que nos ayuden a erradicar la pobreza de forma definitiva y sostenible. Agradezco la colaboración invaluable de las Naciones Unidas en la consecución de nuestros grandes objetivos de nación y a todos y todas ustedes por la atención brindada.

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de El Salvador por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Presidente de la República de El Salvador, Sr. Carlos Mauricio Funes Cartagena, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.*

#### **Discurso del Presidente de la República de Palau, Sr. Tommy Esang Remengesau, hijo**

**El Presidente interino:** La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Palau.

*El Presidente de la República de Palau, Sr. Tommy Esang Remengesau Jr., es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Palau, Excmo. Sr. Tommy Esang Remengesau Jr., a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**El Presidente Remengesau (habla en inglés):** Ante todo, permítaseme expresar mis felicitaciones y mi reconocimiento al Presidente de la Asamblea General por su liderazgo y su labor en la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones, así como al Secretario General por su liderazgo.

La bandera de Palau tiene una luna llena amarilla, con un océano azul de fondo. Esa combinación de luna y océano es una metáfora del equilibrio y la armonía de la naturaleza a través de las sucesivas mareas ascendentes y descendentes. Justo antes de mi partida para asistir a la Asamblea General, durante una marea alta en fase de luna llena, mi patio, que está situado frente al océano, se inundó. Unos pocos días después, el tifón Usagi pasó por el Pacífico y tocó tierra en Asia, causando la muerte de muchas personas. Esto fue seguido casi de inmediato por la tormenta tropical Pabuk.

Cuando yo era niño, mi patio no se inundaba ni había tormentas tropicales sucesivas en nuestras islas del



Pacífico. Por tanto, para mí y para otros dirigentes del Pacífico, está claro que la luna llena y el océano ya no son metáforas de equilibrio y armonía. Hoy, representan un desequilibrio por nuestros excesos del pasado y la falta de armonía debido a nuestra incapacidad actual, como el Secretario General ha dicho con tanta frecuencia, para crear el mundo que queremos.

Los dirigentes y los pueblos del mundo, sin duda, afrontan numerosos desafíos para avanzar en la creación del mundo que queremos y el logro de un futuro sostenible. Al abordar la próxima ronda sobre los objetivos de desarrollo sostenible y responder a los desafíos cada vez mayores que plantea el calentamiento de la atmósfera, es indispensable que todos trabajemos mejor de manera colectiva para resolver los graves problemas que enfrentamos.

Los dirigentes mundiales presentes en la Cumbre para la Tierra de 1992, celebrada en Río de Janeiro en 1992, establecieron una visión positiva y racional de la asociación y el desarrollo sostenible para el mundo. Lamentablemente, al parecer, esa visión se ha dejado de lado. Por tanto, en la actualidad, hay frustración en muchos países en cuanto a nuestra incapacidad para promover esa visión, la lentitud de los avances para alcanzar nuestras metas conjuntas y el temor de que esas metas se estén diluyendo.

Hoy, parece que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se ha estancado, que la situación del Protocolo de Kyoto es crítica y que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible no ha hecho lo suficiente para fortalecer nuestros tres pilares del desarrollo sostenible. Nuestra labor como dirigentes consiste en reactivar nuestros esfuerzos estableciendo verdaderos compromisos de mitigación y determinando una financiación inmediata, suficiente y a largo plazo para la aplicación.

Juntos, reafirmamos el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas en Río, y promovimos el enfoque de la economía ecológica para el desarrollo sostenible. No debemos permitir que nuestra economía ecológica se convierta en lo mismo de siempre. Más bien, debemos adoptar medidas concretas para hacer realidad nuestra reafirmación declarada de los principios del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo. Solo así nuestros objetivos de desarrollo sostenible, que se han analizado en este período de sesiones de la Asamblea General, tendrán una verdadera oportunidad de responder a nuestras emergencias actuales en relación con el medio ambiente y el desarrollo a nivel mundial.

Obviamente, lo que se necesita hoy es liderazgo de los países, liderazgo del mundo desarrollado y del mundo en desarrollo; un liderazgo que trascienda las fronteras y no se limite a los problemas de hoy; en última instancia, un liderazgo que genere una visión de consenso amplia a fin de preservar nuestro planeta para los niños del mañana. Este liderazgo debe basarse en principios claros y concretos, que ayuden a guiar todas nuestras medidas.

En primer lugar, todas las naciones, grandes y pequeñas, deben aceptar la responsabilidad directa y primordial por los problemas mundiales que amenazan el futuro de nuestro planeta, y adoptar medidas inmediatas. En segundo lugar, debemos proteger los recursos naturales de todos los pueblos y naciones, y reconocer que ninguna nación tiene derecho a contaminar los recursos de otra nación. En tercer lugar, debemos reconocer la necesidad de que las naciones más ricas del mundo respondan con dinamismo a las medidas que atentan contra las naciones más pobres del mundo. En cuarto lugar, debemos proteger los recursos humanos mediante estrategias rectoras que se centren en una educación de base amplia, la salud, el empleo y la igualdad de oportunidades, y que reconozcan las culturas, las tradiciones y la patria. Por último, debemos acordar, en todas las cuestiones, promover y proteger los derechos humanos y la existencia pacífica de todos los pueblos del mundo. Recurrir al debate, y no a las armas, es la mejor manera de resolver las diferencias y defender los derechos humanos.

Permítaseme añadir aquí que pienso que, como se observan muchas zonas de conflicto en nuestro planeta, ha llegado el momento de que todos nosotros, como dirigentes, hagamos uso de esta gran institución y de nuestros propios esfuerzos para condenar la violencia contra los pueblos, con inclusión del empleo de armas químicas, por cualquier razón que sea, y tratar de poner fin a los conflictos dondequiera que podamos. Los acontecimientos en Kenia no son sino una serie de actos violentos contra el pueblo por cuya eliminación debemos trabajar en conjunto.

Si fracasamos en nuestro accionar, nuestro día del juicio final, el calentamiento de la Tierra, ya está grabado en piedra. Por lo tanto, nuestra tarea como dirigentes es tomar todas las medidas necesarias para eliminar la amenaza actual. Mi país, junto con otras naciones insulares del Pacífico, no está dispuesto a analizar siquiera la posibilidad de un incremento de 3°C a 5°C en la temperatura para fines del siglo, pues eso aseguraría nuestra desaparición. Tampoco estamos dispuestos a debatir la cuestión de la migración. En lugar de ello, seguiremos trabajando con nuestros asociados desarrollados

para poner en práctica compromisos firmes en materia de mitigación y medidas de seguimiento para mantener ese incremento en un nivel más realista de 1,5°C.

Mi pequeño país del Pacífico apoya las ideas que contiene la Declaración de Majuro sobre el Liderazgo para el Cambio Climático, dada a conocer este año en el reciente Foro de las Islas del Pacífico. En la Declaración se reconoce la gran insuficiencia de los esfuerzos actuales por reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. También se reconoce la necesidad de incrementar de inmediato las respuestas al cambio climático y proporcionar una base para que los dirigentes de los países asuman compromisos nuevos y realistas en materia de reducción. Como dirigentes, debemos responder al calentamiento de la Tierra a corto y largo plazo, de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, antes y después de 2020.

Sin embargo, no debemos olvidar que la responsabilidad principal por la reducción de los gases de efecto invernadero aún corresponde a nuestros asociados desarrollados. Por lo tanto, debemos aprovechar la oportunidad que brinda el 19º período de sesiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Varsovia, y también posteriormente, para apoyar la tarea técnica necesaria para acelerar las políticas y tecnologías adecuadas para alcanzar nuestro objetivo: revivir el Protocolo de Kyoto, o desarrollar una alternativa que responda mejor, y poner en práctica y ampliar sus compromisos de reducir los gases de efecto invernadero; eliminar gradualmente los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles, que distorsionan los precios mundiales del petróleo; y alcanzar un acuerdo jurídicamente vinculante para responder a las pérdidas y los daños asociadas con las consecuencias del cambio climático en los países vulnerables e indemnizar por ellas.

Aquí, en las Naciones Unidas, en Nueva York, debemos considerar las cuestiones de seguridad relacionadas con el calentamiento de la Tierra nombrando a un representante especial sobre el clima y la seguridad, que ayude a ampliar nuestro conocimiento de las dimensiones de seguridad del cambio climático, y creando un equipo de tareas conjunto, encabezado por el Secretario General, para evaluar e incrementar la capacidad de las Naciones Unidas para responder a las consecuencias del cambio climático sobre la seguridad. Debemos hacer que 2014 sea el año de la ambición. Como anfitrión del cuadragésimo quinto Foro de las Islas del Pacífico, Palau se compromete a utilizar esa cumbre para aprovechar la Declaración de Majuro e impulsar una mayor

acción. Como dirigentes, también debemos asistir a la cumbre sobre el cambio climático propuesta por el Secretario General para el año próximo, dispuestos a analizar las nuevas medidas que en materia de mitigación estemos dispuestos a tomar y los planes necesarios para que ellas se cumplan plenamente.

Mi país trata con todas sus fuerzas de aprovechar su liderazgo en cuestiones de desarrollo sostenible. Hasta el momento, Palau se ha comprometido a proporcionar en 2020 el 20% de su energía con recursos renovables y reducir el consumo energético por medio de la eficiencia y los esfuerzos de conservación. También hemos declarado y comenzado a poner en práctica el Desafío de Micronesia, por el cual la región de Micronesia se compromete a conservar para 2020 por lo menos el 30% de los recursos marinos cercanos a la costa y el 20% de los recursos terrestres. En ese empeño, Palau y otras jurisdicciones de Micronesia han fortalecido o establecido más de 150 zonas protegidas y gestionadas que abarcan más de 680.000 hectáreas, obtenido más de 20 millones de dólares en fondos operacionales y estimulado otros esfuerzos, como el Desafío del Caribe, la Iniciativa del Triángulo de Coral y el Desafío de la Zona Costera del Océano Índico Occidental.

Además, recientemente hemos auspiciado la creación de un grupo asesor del Foro de las Islas del Pacífico sobre especies invasivas para mejorar los esfuerzos regionales destinados a reducir la propagación de esas especies en el Pacífico. Palau también ha promovido el primer santuario para tiburones en el planeta y, por último, recientemente emprendió la concreción de nuestro compromiso más ambicioso hasta la fecha, que es el establecimiento del primer santuario marino integral del mundo, con lo cual la zona económica exclusiva de Palau quedará vedada para la pesca comercial. Pedimos a todas las naciones del mundo que vayan en la misma dirección, reconociendo sus propias circunstancias singulares, para ayudar a proteger los recursos naturales de nuestro planeta. Un ejemplo de una simple medida que tendría un importante efecto sobre la salvación de nuestra población de tiburones sería la prohibición de la sopa de aleta de tiburón. Eso es algo de lo que todos en el mundo claramente pueden prescindir.

Nos encontramos en un momento histórico del mundo. Dentro de un año, las Naciones Unidas presentarán los objetivos de desarrollo sostenible, en un marco que definirá la relación entre nuestros pueblos y nuestro planeta para las generaciones futuras. Por medio de esos objetivos, debemos comprometernos a hacer un uso más sostenible de los océanos. Estos cubren las dos terceras

partes de la superficie del mundo y conectan al 90% de su población. Mil millones de personas dependen de la pesca. La salud de los océanos está vinculada de manera innegable a nuestra cultura, nuestras sociedades y nuestras economías. Sin embargo, en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) los océanos no fueron mencionados. Como los ODM llegarán a su término en 2015, necesitamos un nuevo paradigma.

Por consiguiente, ha llegado el momento de manifestar nuestro compromiso con nuestros océanos por medio de un objetivo de desarrollo sostenible que se refiera exclusivamente a ellos. A partir de la experiencia derivada de los ODM, como dirigentes debemos crear un objetivo que sea razonable, cuantificable y fácilmente comunicable. Si no lo logramos, quedaremos desnudos ante las cambiantes mareas. En nuestros objetivos de desarrollo sostenible debemos concentrarnos también en las enfermedades no transmisibles, que provocan las dos terceras partes de los 57 millones de muertes que se producen anualmente en el mundo. Dentro de ese contexto, también debemos reconocer que el consumo de tabaco, que no se incluyó en los ODM, tiene un efecto directo en el empeoramiento de las enfermedades no transmisibles y debe, por lo tanto, constituir un objetivo separado.

Ninguno de nuestros objetivos principales puede ser alcanzado sin asociaciones sólidas. Afortunadamente, en el último medio siglo Palau ha sido bendecido con asociados regionales e internacionales firmes. En primer término, quiero reconocer los más de 50 años de apoyo y liderazgo de los Estados Unidos. Apoyamos a los Estados Unidos en sus constantes esfuerzos por guiar la respuesta internacional a las horribles acciones en Siria. También les estamos agradecidos por su muy generoso apoyo económico a lo largo de los años y por ser un aliado fiable del cual podemos depender. Aguardamos con interés la terminación del tratado que renovará y reforzará nuestra relación.

Palau quiere reconocer también el importante apoyo que ha recibido a lo largo de los años de nuestro amigo, el Japón. Esperamos que la ampliación y reforma del Consejo de Seguridad tengan como resultado la incorporación del Japón como miembro permanente de ese órgano. Además, queremos agradecer a la República de China (Taiwán) su amistad y apoyo económico para ayudar a Palau a alcanzar sus Objetivos de Desarrollo del Milenio y avanzar hacia la agenda para el desarrollo después de 2015 por medio de subvenciones y asistencia técnica en materia de infraestructura, mejoramiento de la seguridad alimentaria y capacidad humana. Apoyamos firmemente la mayor participación de Taiwán en el

sistema de las Naciones Unidas, reconocemos el incremento de su importante desempeño en los organismos especializados y mecanismos de las Naciones Unidas y pedimos al sistema de las Naciones Unidas que acepte la participación de Taiwán como contribuyente valioso a nuestros esfuerzos colectivos.

A partir del liderazgo de los aquí reunidos, y trabajando en todos los niveles de acción y cooperación internacionales, podremos responder, de manera oportuna y expedita, a las verdaderas emergencias que enfrentamos. El tiempo para las excusas terminó. Es hora de que los dirigentes conduzcan.

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Palau por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Presidente de la República de Palau, Sr. Tommy Esang Remengesau, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.*

#### **Discurso del Presidente de la Unión de las Comoras, Sr. Ikililou Dhoinine**

**El Presidente interino:** La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la Unión de las Comoras.

*El Presidente de la Unión de las Comoras, Sr. Ikililou Dhoinine, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la Unión de las Comoras, Excmo. Sr. Ikililou Dhoinine, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**El Presidente Dhoinine (habla en francés):** En primer lugar, permítaseme transmitir a las autoridades de los Estados Unidos nuestra plena gratitud por la siempre cordial y fraternal hospitalidad que nos demuestran en este gran acontecimiento anual que se realiza en Nueva York, en las Naciones Unidas. También expreso mis sinceras felicitaciones al Presidente, a quien le deseo el mayor de los éxitos y una excelente conducción de las labores del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General con respecto a la agenda para el desarrollo después de 2015. Por último, en nombre de mi delegación y en el mío propio, me sumo a los demás jefes de delegación presentes en el Salón para expresar mi total agradecimiento al Secretario General Ban Ki-moon por su voluntad de servir a nuestro mundo con el compromiso y el sacrificio por los cuales es reconocido.

En momentos en que el mundo enfrenta los más graves tipos de crisis, acaban de perpetrarse en Kenia ciegos y salvajes actos de terrorismo, que condenamos enérgicamente y que se cobraron docenas de víctimas inocentes, con inclusión de mujeres y niños. Cuando los conflictos armados desafían nuestra capacidad común para edificar un mundo en el que reine la paz, la crisis que se ha desarrollado en Siria durante dos años y medio, con su letanía de angustia y tragedia humana, debe instarnos a alcanzar una rápida solución del conflicto y poner término al sufrimiento del pueblo sirio. Condenamos enérgicamente el uso de armas químicas en Siria contra poblaciones inocentes, así como condenamos de manera categórica a los autores de ese terrible acto.

En este sentido, permítaseme que de manera oficial señale a nuestra atención las otras crisis y los otros males, que si bien pueden parecernos menores o insignificantes también son graves. Lo son en especial porque provocan grandes pérdidas de vidas humanas, y para aquellos que viven con esas crisis y esos males cotidianamente, con frecuencia generan frustración, desprecio y sensación de abandono.

Al mismo tiempo, esos otros males en realidad no deberían existir, porque fue en las Naciones Unidas que de manera unánime nuestros predecesores, en un espíritu de igualdad de los pueblos, justicia universal, equidad y humanismo, decidieron, con un corazón abierto y espíritu libre, hacer que la humanidad fuese más armónica para bienestar de nuestra especie. En efecto, fue nuestra Organización la que decidió descolonizar todos los territorios que se encontraban bajo el yugo colonial. Estableció las normas, señaló el camino y ayudó a los pueblos a liberarse.

Permítaseme también rendir homenaje a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas por la actitud responsable que han demostrado desde la creación de esta Organización hasta el presente al apoyar a los movimientos y las organizaciones de liberación nacional, en especial en nuestro continente de África. No obstante, es lamentable que 68 años después de su creación y de la aprobación de la Carta, la Asamblea continúe siendo hoy testigo de una situación en la cual el territorio de un pequeño Estado insular —en este caso mi propio país, el archipiélago de las Comoras— sigue dominado por otro Estado, una gran Potencia y miembro permanente del Consejo de Seguridad: el Estado de Francia.

Sin embargo, la Organización se pronunció de manera inequívoca a favor de la independencia del

archipiélago de las Comoras, de conformidad con las resoluciones 1514 (XV), de 14 de diciembre de 1960, relativa a la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y Pueblos Coloniales, y 2621 (XXV), de 12 de octubre de 1970, que contiene el Plan de Acción para la Plena Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Además, en las resoluciones 3161 (XXVIII), de 14 de diciembre de 1973, y 3291 (XXIX), de 13 de diciembre de 1974, se reafirma la unidad e integridad territorial de las islas comoranas y el derecho inalienable de su pueblo a la libre determinación y la independencia.

El Consejo de Seguridad, mediante la aprobación unánime de la resolución 376 (1975), de 17 de octubre de 1975, recomendó a la Asamblea General que las Comoras fuesen admitidas como Miembro de las Naciones Unidas. Por consiguiente, las Comoras se convirtieron en Miembro de las Naciones Unidas en virtud de la resolución 3385 (XXX), de 12 de noviembre de 1975, en la que se reafirmó la necesidad de respetar la unidad e integridad del archipiélago de las Comoras, compuesto por las islas de Anjouan, Gran Comora, Mayotte y Mohéli. Recuerdo que todos los países Miembros, con inclusión de los países europeos, votaron a favor de esta resolución. Francia no se opuso.

Me pregunto si aquellos que dirigen a nuestros Estados y gobiernos, garantes de la independencia e integridad de sus territorios, pueden imaginar la frustración y la tortura moral de un Jefe de Estado que tiene que enfrentar tan trágica situación de manera cotidiana. Al dirigirme a ellos, dejo que hable mi corazón. Les aseguro que todos mis conciudadanos hacen lo mismo en forma cotidiana. ¿Qué cosa tan grave ha hecho el pueblo comorano que la historia no nos trata como lo hace con todos los demás pueblos del mundo? ¿Por qué debemos explicar o justificar una y otra vez la naturaleza unida de nuestro pueblo, su historia, su geografía o su cultura? Por otra parte, cuando algunos tratan de persuadirnos de que eso se debe a que parte de nuestra población expresó supuestamente el deseo de permanecer colonizados, sinceramente preguntamos si ellos están tratando de revivir la Conferencia de Berlín de 1885.

Si ese fuera realmente el caso, ¿debemos entender acaso que esas mismas personas tratarán de plantear esa cuestión en relación con todos los pueblos que desean seguir siendo ellos mismos o que desean cambiar su destino? Puesto que todos los pueblos quieren luchar por la libertad ¿qué pasaría si un día el pueblo comorano de Mayotte pidiera liberarse de Francia? ¿Cuál sería la



contradicción histórica y cuáles serían las normas del derecho internacional que aplicaría la Organización?

Desde el 6 de julio de 1975, fecha en que mi país, el archipiélago de las Comoras, accedió a su soberanía, los comoranos han seguido pidiendo simplemente la aplicación del derecho internacional. Lo han hecho en vano. Sin embargo, en otros casos semejantes, algunas grandes Potencias exigen el cumplimiento de ese mismo derecho internacional, y lo logran. En ese sentido, el movimiento de personas entre las islas del archipiélago de las Comoras, que es un derecho inalienable, se ve obstaculizado por una decisión incomprensible e inaceptable de las autoridades francesas que, en 1994, impusieron una visa a los viajes entre Mayotte y las otras tres islas de Comoras. Ese sistema de visado ha causado hasta la fecha la muerte de cerca de 10.000 de mis compatriotas, por lo que el estrecho que separa Mayotte de las otras islas ha pasado a ser el mayor cementerio marino del mundo. Nuestra conciencia común nos exige actuar con rapidez.

En todos los foros internacionales, incluidas las Naciones Unidas, la comunidad internacional, a la vez que reconoce el derecho de las Comoras a recuperar su integridad territorial, ha pedido reiteradamente a las dos partes interesadas, las Comoras y Francia, que celebren negociaciones para encontrar una solución duradera y equitativa para este lamentable conflicto territorial, de conformidad con el derecho internacional. Todos mis predecesores celebraron negociaciones con el Estado francés, pero es innegable que todavía seguimos en el mismo punto de partida.

Desde que fui elegido Presidente de la República he reflexionado mucho sobre este tema y he realizado amplias consultas. Las responsabilidades que he asumido requieren el cambio de una situación que ha permanecido invariable durante 38 años. Después de una primera reunión con mi contraparte de Francia, el Presidente François Hollande, en Kinshasa, en el marco de la Cumbre de la Francofonía, comprendí que las nuevas autoridades francesas estaban por fin dispuestas a encontrar una solución para la cuestión de las Comoras. Observé y reconozco que actualmente Francia está dispuesta a desempeñar su papel histórico de Estado respetuoso del derecho internacional, independientemente de lo que ese derecho pueda decir en cada caso concreto. Lo que Francia ha hecho recientemente en Malí es el ejemplo más elocuente de ello.

En ese sentido, permítaseme sumarme a las autoridades y al pueblo de Malí y al continente africano en general para dar las gracias a las autoridades francesas

por tomar la decisión responsable de garantizar que las fuerzas armadas de la República del Chad y de los países de la región del África Occidental se sumen a las fuerzas armadas francesas para ayudar a Malí a recuperar su unidad y su integridad territorial. Aprovecho también esta oportunidad para celebrar la presencia del Excmo. Sr. Ibrahim Boubacar Keita, Presidente de la República de Malí, y expresar nuestra alegría por compartir con el hermano pueblo de Malí el orgullo de que haya recuperado la integridad de su territorio.

Impulsado por el mismo ideal y la misma esperanza de que mi país recupere su integridad territorial, acogí con agrado la invitación del Presidente François Hollande para realizar una visita de trabajo a Francia a fin de iniciar negociaciones serias y dar un nuevo impulso a nuestras relaciones, en particular respecto de la cuestión de la isla comorana de Mayotte. A raíz de esa visita firmamos y publicamos una declaración política, la llamada Declaración de París. Antes de mi visita, consulté con la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana a fin de garantizar que nuestro esfuerzo estuviese en consonancia con los principios que defiende nuestra organización continental y también para recurrir a su conocimiento especializado. Aprovecho esta oportunidad para expresar toda nuestra gratitud a la Sra. Dlamini-Zuma, Presidenta de la Comisión de la Unión Africana, por su continuo apoyo a nuestro país.

De esta manera, pido a toda la comunidad internacional que sea testigo de mi solicitud en el sentido de que el Secretario General nos brinde su experiencia, apoyo y respaldo a lo largo de las negociaciones a fin de establecer la nueva dinámica con la que nosotros y los franceses nos hemos comprometido firmemente.

Quiero informar a la Asamblea General de que a partir de ahora la cuestión de Mayotte figurará todos los años en nuestro programa y que nosotros, las autoridades de las Comoras, estamos comprometidos a informar cada año sobre el curso de las negociaciones hasta que se llegue a una solución duradera para la cuestión de la soberanía de mi país. Mi país hace un llamamiento a las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales a las que estamos afiliados, como la Unión Africana, la Organización Internacional de la Francofonía, la Liga de Estados Árabes, la Organización de Cooperación Islámica, el Movimiento de los Países No Alineados y la Comisión del Océano Índico, para que nos brinden su pleno apoyo.

En las próximas semanas se establecerá un alto consejo conjunto, que es el órgano de seguimiento de la

Declaración de París que mencioné anteriormente. Este año comenzará su labor examinando la cuestión de la circulación de mercancías y de personas con el objeto de poner fin para siempre a las tragedias humanas que afectan diariamente a todas las familias comoranas.

Nuestro mundo nunca ha estado tan cerca de lograr el objetivo para el cual nosotros, los líderes del mundo, nos reunimos en este templo de las Naciones Unidas por lo menos una vez al año. Ese objetivo, según se estipula en la Carta de las Naciones Unidas, es mantener la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, antes de concluir mi declaración, resulta adecuado elogiar los esfuerzos de la comunidad internacional, que han producido progresos considerables en Madagascar, allanando el camino que conduce hacia la próxima celebración de elecciones presidenciales en ese gran país hermano.

A fin de asegurar que la “Agenda para el desarrollo después de 2015: preparando el terreno”, que es el tema del sexagésimo octavo período de sesiones, no sea una utopía más, tenemos que actuar con rapidez para proteger a nuestros pueblos del miedo y la necesidad. Debemos atrevernos a luchar contra la injusticia. Debemos atrevernos a poner fin a los conflictos mortíferos. Debemos atrevernos a luchar diariamente por la paz y convertirla en nuestra única razón de ser a fin de que la humanidad pueda vivir en armonía.

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la Unión de las Comoras por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Presidente de la Unión de las Comoras, Sr. Ikililou Dhoinine, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.*

#### **Discurso del Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, Sr. Evo Morales Ayma**

**El Presidente interino:** La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia.

*El Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, Sr. Evo Morales Ayma, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Excmo. Sr. Evo Morales Ayma, e invitarlo a dirigirse a la Asamblea.

**El Presidente Morales Ayma:** Presidente de la Asamblea de las Naciones Unidas: quiero saludar al

Secretario General de las Naciones Unidas, a todos los presidentes, delegaciones, organismos internacionales de todo el mundo. Saludo especialmente a los presentes oyentes de esta conferencia anual que se realiza en las Naciones Unidas.

Estamos nuevamente acá como siempre para compartir experiencias de gestión, de trabajo, por la vida, por la humanidad, por la igualdad, por la justicia social, pero también estamos acá para expresar nuestras profundas diferencias sobre la vida, sobre la paz, sobre la democracia, y durante estos días estuve escuchando a algunas Potencias, que dejan mucho que desear cuando hablamos de libertad, dignidad, igualdad, como también de soberanía.

Yo quiero decirles que gracias a la conciencia del pueblo boliviano estamos cerca a ocho años de presidencia. En estos casi ocho años de presidente, pese a las crisis económicas, financieras de algunos países llamados desarrollados, industrializados —hasta yo diría exageradamente industrializadas algunas Potencias porque industrializan para acabar con la vida— en Bolivia hemos logrado un crecimiento económico de 4,8% término medio. Antes era solo más de 2% de crecimiento económico con las políticas económicas de libre mercado, del neoliberalismo. Este año está estimado un crecimiento económico de 6% mínimo. Vamos bien.

Gracias a este crecimiento económico, quiero decirles a las Naciones Unidas que, en cuanto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se ha reducido la pobreza. Hemos cumplido con la reducción de la extrema pobreza y la pobreza. Los datos de las Naciones Unidas de 2011 indican que un millón de bolivianas y bolivianos han pasado a ser clase media. Bolivia tiene 10 millones de habitantes, y un millón de habitantes que pasaron a la clase media significa que 10% de los habitantes han mejorado su situación económica. Se ha reducido la desnutrición de los niños menores de cinco años más allá de las metas de los ODM de las Naciones Unidas. Se alcanzó la tasa de alfabetismo para la población de 15 a 24 años de edad. Inclusive la UNESCO nos declara a Bolivia país libre de analfabetismo gracias a la cooperación de Cuba y de Venezuela, con quienes trabajamos de manera conjunta desde 2006-2007.

Se ha alcanzado también la meta de cobertura en salud materna y se ha reducido la mortalidad materno-infantil. Con este crecimiento económico hemos creado bonos para las hermanas embarazadas, para los niños hasta de dos años. Eso ha permitido rápidamente reducir la mortalidad materno-infantil. Se ha incrementado la cobertura de agua. Quiero comentarles una experiencia.

Hemos creado un programa llamado Mi Agua: más inversión para agua. Debo agradecer el crédito de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Con ese crédito llegamos a Mi Agua I, II, y estamos en la etapa III, con 300.000 dólares por municipio en las áreas rurales. Eso nos ha permitido en algunos municipios dotar el 100% de agua potable a toda la población de ese municipio.

Vengo de una actividad importante en el departamento de Santa Cruz. Estaba visitando algunos municipios. En dos municipios me dijeron los alcaldes —que no son alcaldes, por si acaso, del partido que está en función de gobierno, sino alcaldes de otros partidos— que con Mi Agua III el 100% de su población va a tener agua potable. Es decir, hemos avanzado bastante en dotar agua potable, y quiero decirles que la inversión en agua es bendición para la vida. Invertir en agua es reducir enfermedades porque es el agua potable la que permite evitar nuevas enfermedades en la población.

Quiero que sepan esto lo hemos logrado gracias a un Estado digno y soberano. ¿Por qué les digo digno y soberano? Antes, políticamente estuvimos sometidos al imperio norteamericano; las embajadas de los Estados Unidos decidían quiénes iban a ser hasta ministros. Económicamente estuvimos sometidos al Fondo Monetario Internacional. Desde el momento en que llegamos, dijimos ¡Ya basta de sometimientos a los organismos internacionales, como también a la Embajada de los Estados Unidos! Antes, para cualquier crédito, el Fondo Monetario Internacional condicionaba, chantajeaba a los distintos gobiernos, y los chantajes, los condicionamientos eran para que nosotros entregáramos nuestros recursos nacionales a las transnacionales, para que Bolivia privatizara los servicios básicos. Que yo sepa, los servicios básicos son un derecho humano, y no pueden ser un negocio privado. Entonces, desde que nos liberamos política y económicamente, estamos mejor.

Una de las políticas que hemos adoptado es justamente nacionalizar los hidrocarburos: el gas y el petróleo. Quiero que sepan, solo para comentarles una pequeña experiencia: antes, en los contratos entre el Estado y las transnacionales petroleras decía: “El titular adquiere el derecho de propiedad en boca de pozo”. Cuando los dirigentes sindicales reclamábamos a los gobiernos por qué el petróleo, por qué el gas no eran de los bolivianos, nos decían que cuando está bajo tierra es de los bolivianos, pero cuando sale de la tierra ya no es de los bolivianos. Inventaron ese término llamado “el titular”, que la transnacional petrolera dice que el titular adquiere el derecho de propiedad en boca de pozo.

Además, de todas las utilidades, el 82% era para la transnacional, especialmente los megacampos, y el 18% era para los bolivianos; era un saqueo, un robo. Después de que nacionalizamos los hidrocarburos, de verdad hemos empezado a mejorar la situación económica y la parte social. Un solo ejemplo: la renta petrolera en 2005, antes de que fuera Presidente, era de 300 millones de dólares. Este año, gracias a la nacionalización y a la lucha de los movimientos sociales, la renta petrolera va a ser de más de 5.000 millones de dólares. El año pasado casi llegamos a los 5.000 millones de dólares. Sigue creciendo con las nuevas inversiones, y ahora estamos en la etapa de dar el valor agregado a estos recursos naturales.

Solo quiero comentarles mi experiencia. Ustedes saben que yo no soy experto en temas de finanzas ni en temas políticos, pero, a pedido del pueblo boliviano, cada día voy aprendiendo de las necesidades, de los problemas, de las reivindicaciones que tiene mi pueblo, el pueblo de Bolivia.

En ese trabajo conjunto con los movimientos sociales, que son los representantes del pueblo organizado, nos va bien, y quiero decirles a las Naciones Unidas, al Secretario General de las Naciones Unidas, que, mediante una dirección, estamos trabajando la agenda patriótica del 2025. ¿En qué consiste esta agenda patriótica de 2025? Al bicentenario, es decir, Bolivia se fundó en el año 1825. En 2025 va a cumplir 200 años de fundación como República —ahora Estado Plurinacional— y estamos trabajando con todos los movimientos sociales y con todas las autoridades, a saber, alcaldías, gobernaciones, para que haya una agenda, un programa a mediano y largo plazo que permita garantizar a las futuras generaciones.

Al margen del tema local, también hay temas pendientes en la región de Bolivia y Chile, como la salida al mar con soberanía hacia el Océano Pacífico. En 1879, el 14 de febrero, hubo una invasión, y recién el 23 de marzo hubo una resistencia, una pequeña resistencia. ¿Quiénes invadieron? Las oligarquías chilenas de aquellos tiempos, con las empresas inglesas. Perdimos la salida al mar, y a partir de ese momento ha habido muchas reuniones. Sí ha habido un tratado, pero un tratado injusto, y, además, incumplido.

Solo quiero referirme a lo siguiente: de tantas reuniones con ex Presidentes, con el último Presidente, el hermano Presidente de Chile, tratamos de entendernos, pero no podemos entendernos. Nunca ha habido una propuesta oficial sobre este derecho irrenunciable de los bolivianos a retornar al Pacífico con soberanía.

El Presidente de Chile, ¿qué dijo en septiembre de 2010, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas

en Nueva York (véase A/65/PV.12)? Dijo que los tratados son inviolables y no se tocan. El 28 de enero de 2013, durante la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en Santiago, Piñera Echenique afirmó lo siguiente: “Por supuesto que los tratados se pueden perfeccionar”. Por una parte nos dicen que son intocables y, por otra parte, que se pueden perfeccionar. Eso demuestra que está en su conciencia que esto hay que resolverlo.

El 17 de noviembre de 2012, en una declaración pública, Piñera Echenique dijo: “Chile hará respetar no solo los tratados que ha firmado, sino su soberanía, con toda la fuerza del mundo”. Sin embargo, el 28 de enero de 2013, durante la Cumbre de la CELAC, celebrada en Santiago, el Presidente Piñera Echenique afirmó que la soberanía no se toca, excepto por intereses económicos. El 22 de septiembre de 2011, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente Piñera Echenique dijo que entre Chile y Bolivia no existían asuntos territoriales pendientes (véase A/66/PV.15). Sin embargo, el 2 de febrero de 2013, en una entrevista con el periódico chileno *La Tercera*, Piñera reconoció lo siguiente: “Chile le ha ofrecido a Bolivia otorgarle autonomía en un enclave territorial”. Es decir, trata de resolverlo, pero esta propuesta nunca ha sido oficializada.

Hay una cuarta contradicción. El 11 de noviembre de 2012, en la Cumbre Iberoamericana celebrada en Cádiz (España), el Presidente de Chile sostuvo que Chile va a exigir que se respete un tratado que está válidamente vigente, como es el tratado de 1904, y cualquier conversación en torno a eso corresponde a una conversación de carácter bilateral, y no a foros multilaterales, como en el que hoy día estamos participando.

El 2 de febrero de 2013, ¿qué dijo el Presidente de Chile? Dijo que la posibilidad de la salida al mar sin soberanía por el norte de Arica se acaba si el Perú obtiene la victoria en La Haya. Otra contradicción: en junio de 2013, el Presidente Sebastián Piñera Echenique declaró que Chile tiene derecho y va a defender con mucha fuerza y convicción su territorio, mar y soberanía, y Chile es un país que sabe que nunca se va a dejar doblegar en la legítima defensa de su territorio. En junio dijo que Chile no accederá a la posición boliviana, aunque el Presidente Morales siga descalificando. El 7 de septiembre de 2013 dijo que, naturalmente, iban a respetar el fallo de La Haya en el tema de la demanda del Perú y que eran un país que respetaba los fallos.

Solo quiero decirles, para evitar conflictos, que Bolivia es un país pacífico, por Constitución, después de

la refundación del Estado Plurinacional, y ahora quiero informarles con mucho respeto que acudimos a los tribunales internacionales. Nuestra demanda pide que la Corte Internacional de Justicia declare la obligación que tiene la República de Chile de negociar de manera efectiva, oportuna y de buena fe un acceso soberano al Océano Pacífico, para restablecer los derechos que Bolivia tuvo, tiene y mantiene sobre el mar. Por supuesto, quiero que sepan que esta demanda no puede ni debe ser interpretada como un acto hostil. Por el contrario, es una muestra del respeto y la confianza de Bolivia en los mecanismos de resolución pacífica de las controversias internacionales.

Ustedes ni se imaginan cuánto daño nos hicieron económica y geográficamente y cuánto daño hizo al pueblo boliviano esa invasión de 1879, a las antiguas generaciones y a las futuras. Nuestros abuelos siguen preguntándose: ¿Cuándo vamos a volver al mar?, porque Bolivia nació con mar, con salida al Océano Pacífico. Para información de todos ustedes, estamos buscando una solución de carácter pacífico.

Estos días hemos escuchado las distintas intervenciones. No siempre se puede atender a todas las intervenciones. Y quiero decirles que mientras unos trabajamos para bajar la pobreza —mejor, para acabar con la pobreza, la extrema pobreza— mientras presidentes y gobiernos trabajamos en búsqueda de una paz con justicia social, algunas Potencias —muy pocas— promueven guerras, conflictos armados, intervencionismo militar, sin respetar hasta a los organismos internacionales.

Hemos escuchado en estas intervenciones hablar de libertad, de democracia, de paz, de justicia, de seguridad en este foro. Nosotros, como pueblos intervenidos, explotados, marginados —saquearon nuestros recursos naturales— por los imperios de turno, nos preguntamos: ¿de qué democracia, de qué paz, de qué justicia social nos hablan algunos presidentes que vienen acá, cuando se demuestra que a presidentes y su comitiva se les bloquea el espacio aéreo, no se dan garantías para su presencia en este foro? Por ejemplo, cuando hablan de democracia, ¿cómo se puede hablar cuando los servicios de espionaje de los Estados Unidos violan los derechos humanos, la privacidad y la seguridad de otros Estados, utilizando empresas privadas? Resulta que no solo espían a gobiernos democráticos, sino también a sus propios aliados, a sus ciudadanos, y hasta a las Naciones Unidas espían. Está bien que nos espíen a presidentes antiimperialistas, a gobiernos antiimperialistas, pero, ¿espíen a las Naciones Unidas, espíen a sus aliados? Siento que hay mucha soberbia, prepotencia, contra la humanidad.



Por eso, si seguimos analizando un poco, no solamente hay espías, sino que también gestan golpes de estado. ¿De qué paz podemos hablar cuando los gastos militares sacrifican los derechos humanos de nuestros pueblos? ¿Cómo es posible —quiero decir al pueblo de los Estados Unidos, a tanta gente que está sin trabajo— cómo es posible que su Gobierno, su Presidente, gaste 700.000 millones de dólares en gastos militares? No es posible que gaste 70.000 millones de dólares al año en espionaje cuando hay tantos hermanos de los Estados Unidos sin casa, sin vivienda, sin trabajo, sin escuela. No se puede entender usar tanta plata para intervenir en otros países y dejar sin vida a algunos.

Se nos habla de respeto de los derechos humanos cuando se tortura en las cárceles de Guantánamo, en las bases militares del Medio Oriente, cuando se tortura a políticos que no comparten o a dirigentes sindicales que no comparten con el imperio y con las políticas del capitalismo. Quiero decirles que aquí no puede haber dueños del mundo. Se equivocan. Además de eso, que no se firmen más convenios importantes en el mundo, porque no se respetan las resoluciones de las Naciones Unidas.

La seguridad del imperio y la lucha contra el terrorismo se han convertido en un mejor pretexto, el mejor instrumento para las intervenciones militares unilaterales. El terrorismo no se combate con más gasto militar ni con intervenciones unilaterales de militares. El terrorismo, que yo sepa, se combate con política social, no con bases militares; con tolerancia religiosa, con más democracia, con más igualdad y justicia y más educación.

¿Qué país no tiene problemas? Hay diferencias, por supuesto. Lo mejor es dar medios a algunos, que tal vez no compartan las políticas económicas de los gobiernos. El capitalismo quiere salvar su crisis con la guerra y las intervenciones armadas. Debemos preguntarnos: ¿a quiénes benefician las guerras? ¿Quiénes se reparten los recursos naturales después de las intervenciones? ¿En manos de quién se quedan los países intervenidos después de los bombardeos? ¿Quién gobierna realmente en los Estados Unidos? Yo me pregunto, ¿gobiernan los ciudadanos o las empresas que promueven las guerras? Por lo menos desde afuera —digo esto, no soy embajador que vivo en los Estados Unidos— se ve que quien gobierna aquí son los que financian las campañas políticas, las campañas electorales; son los banqueros, son los grandes empresarios, y ellos deciden las políticas.

Los gobernantes no pueden equivocarse ni confundirse con respecto al conflicto en Siria. Por supuesto que no estamos de acuerdo con el uso de las armas

químicas y las armas de destrucción en masa, pero, ¿en manos de quién está el mayor poderío de las armas nucleares? ¿Quién inventó las armas químicas? ¿Quién industrializa esas armas para acabar con las vidas? Por lo menos desde mi región, desde mi pueblo, nos damos cuenta perfectamente en manos de quién están y para qué, además de eso.

Una democracia no hace la guerra. Lo que estamos viendo es que los que deciden la guerra son las grandes industrias de armamentos. El sistema financiero de las empresas petroleras, la plutocracia, ha sustituido a la democracia. El gobierno de los ricos y poderosos define el destino del mundo. Estamos enfrentando no solo un nuevo momento de reparto imperial, sino un reparto geopolítico. Quisiéramos repasar cómo se han distribuido a América Latina y el Caribe algunas Potencias e imperios de aquellos tiempos, igual que a África y al Medio Oriente. El interés no era resolver los problemas de pobreza, de democracia, de libertad; el interés eran los recursos naturales de esos países. Y ahora, nuevamente quieren hacer otro reparto con intervenciones militares y con bases.

También está en debate la colonización espacial, y eso hemos vivido en los últimos tiempos. Los dueños del mundo —los que se creen los dueños del mundo— nos han dicho que su poder no tiene límites y que pueden intervenir donde se les antoje. Mi pregunta es, entonces, ¿para qué sirven las Naciones Unidas? ¿Para qué sirven los tratados, los convenios? ¿Para qué sirve el multilateralismo? El multilateralismo humano es bienvenido; el intervencionismo inhumano será combatido por los pueblos en todo el mundo. Estoy convencido de ello como dirigente sindical, que vengo de los sectores más humillados de la historia de América Latina, que es el movimiento indígena campesino original.

La guerra es el negocio del capitalismo, y no puede haber paz sin justicia ni igualdad mientras prime el negocio de la guerra. Provocan guerras, hacen guerras para hacer negocio, y por eso creo es importante en este evento hacer una profunda reflexión sobre esos temas.

Otro instrumento de dominación es la lucha contra el narcotráfico. Quiero decirles que con el esfuerzo del pueblo boliviano y del Gobierno nacional, aunque algunas Potencias no asuman su responsabilidad compartida en la lucha contra el narcotráfico —porque el mercado de las drogas está en los países capitalistas— después de liberarnos del Organismo de Lucha contra la Droga de los Estados Unidos (Drug Enforcement Agency (DEA)) con una política nacional, y gracias a los países vecinos, como la Argentina, el Brasil y Chile —debemos

reconocer un trabajo conjunto— estamos mejor en la lucha contra el narcotráfico que con el DEA y con imposiciones del Gobierno de los Estados Unidos. Saludo a las Naciones Unidas, que han reconocido el esfuerzo, la reducción, la lucha contra el narcotráfico en Bolivia, lo que ha sido descertificado por el Gobierno de los Estados Unidos. ¿A quién le vamos a creer? ¿A los Estados Unidos, o le vamos a creer a las Naciones Unidas? Les dejo la pregunta a ustedes y a todo el mundo.

Quiero decirles que en una oportunidad había planteado —porque me he sentido inseguro al visitar las Naciones Unidas en Nueva York, por eso lo planteé— y lo ratifico, que es importante seriamente pensar en cómo cambiar la Sede de las Naciones Unidas. La Sede de las Naciones Unidas debe estar en un territorio, en un Estado que haya ratificado todos los tratados aprobados por las Naciones Unidas. Ustedes saben que el Gobierno de los Estados Unidos, como Estado especialmente, nunca ha ratificado los tratados relacionados con los derechos humanos, con los derechos de la Madre Tierra. Aquí no se garantizan visas. Aquí no se garantizan sobrevuelos. Mi solidaridad con el compañero Maduro, Presidente de Venezuela. Entonces, ¿cómo podemos estar seguros en una reunión de las Naciones Unidas acá, en Nueva York? Tal vez no todos, pero algunos que no compartimos con el imperialismo ni con el capitalismo nos sentimos aquí totalmente inseguros.

Solo quiero pedirles que no por miedo vamos a seguir siendo cómplices de una actitud tan soberbia contra los pueblos del mundo. Yo no sé si seguimos creyendo en las Naciones Unidas, ya que no se respetan las resoluciones, por ejemplo, sobre el bloqueo económico contra Cuba, en las que solo dos o tres países no votan. Todo el mundo vota. Felicitamos esa gran conciencia, pero no se aplican, no se respetan. ¿Para qué venimos a las Naciones Unidas?

Quiero decirles, además de eso, quiero que sepan que los Estados Unidos son albergue de terroristas, delincuentes y corruptos. Se escapan de la justicia boliviana en Bolivia y se vienen aquí, y el Gobierno de los Estados Unidos no ayuda en la lucha contra la corrupción. Entonces, ¿qué clase de acuerdos podemos tener en la lucha contra la corrupción?

Además de eso, acusa a gobiernos. ¿De qué acusa a Cuba? De que promueve el terrorismo. ¿Cómo va a venir Cuba? A lo mejor por esta clase de acusaciones creo que apenas vienen acá unos 60 o 70 Presidentes, de los más de 190. Siento que esta clase de política va espantando a presidentes. A lo mejor, el próximo año, ¿ya

a qué vamos a venir? ¿A votar, cuando las resoluciones nunca se respetan?

Por esto y muchas razones, seriamente hay que pensar en cambiar la Sede de las Naciones Unidas. Y no estoy pidiendo que sea en Bolivia ni en Sudamérica. Hay países que han ratificado todos los tratados sobre derechos humanos. Allí debería estar la Sede de las Naciones Unidas.

Hay chantaje en el tema de las visas. Quiero decirles que para venir acá tenemos que esperar visa y, además de eso, nos dan visa para 4, 5 o 6 días. Nada más. Esa visa, ¿para qué sirve? Hay que estar acá y estar mirando la hora, el tiempo para salir porque después nos quitan la visa. Realmente estamos amenazados y amedrentados y chantajeados con las visas.

Si estamos aquí debatiendo seriamente sobre la vida de la humanidad, yo quiero plantearles que tal vez podemos compartir con algunos, y seriamente hay que pensar y constituir un tribunal de los pueblos con los organismos internacionales que son grandes defensores de los derechos humanos para empezar una demanda al Gobierno de Obama.

A mí me ha sorprendido que Obama, el Presidente Obama de los Estados Unidos, haya empezado su gestión, y me llamó la atención lo que decía. Textualmente dijo en su inicio de gestión: “Yo he sido elegido para acabar con las guerras”. Esas son sus palabras. Están en los periódicos, están en la radio, están en la televisión. Yo dije: “Este hermano Presidente de los Estados Unidos viene de una familia discriminada, como yo, de una familia discriminada, vamos a coincidir, vamos a acabar con las guerras”. Me llamó la atención bastante. Ahora estamos viendo todo lo contrario. Tal vez a eso se deba el Premio Nobel de la Paz. Felicitamos, pero en el fondo, ¿era Premio Nobel de la Paz o Premio Nobel de la guerra, o premio de guerra?

¿Cuáles son las razones para un juicio, para un proceso? Por supuesto, delito de lesa humanidad, los bombardeos en Libia. Díganos, dígame: antes, ¿de quién era el petróleo, y ahora de quién es el petróleo de Libia? Antes, el pueblo libio por lo menos se beneficiaba muy bien del petróleo, y ahora, ¿cómo se usa, cómo se maneja eso? ¿Qué pasó en el Irak? Yo sigo convencido de que detrás de cualquiera guerra, detrás de cualquier intervención, lo que hacen después es adueñarse de nuestros recursos naturales. Y eso hemos vivido en Bolivia, pero allí hemos recuperado nuestros recursos naturales democráticamente, no con balas, sino con votos, no con plata, sino con la conciencia de Bolivia, del pueblo boliviano.

En cuanto al enjuiciamiento por los actos de terrorismo internacional, el financiamiento de grupos terroristas y el enfrentamiento y la provisión de armas a los opositores, quiero que sepan que después de que expulsé de Bolivia al Embajador de los Estados Unidos, no me arrepiento. Ahora estamos mejor políticamente, democráticamente. Después, estamos acabando con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que seguía conspirando. Si queremos cooperación, bienvenida, pero incondicional, y no bajo chantaje ni condicionamientos, sometiendo a presidentes, a gobiernos a privatizando sus recursos naturales o los servicios básicos.

Imagínense qué daño hace el bloqueo económico a un país. Es el mejor genocidio. Por eso, si realmente somos responsables de la vida de la humanidad, si somos responsables de la verdad, si somos responsables de la justicia, de la paz, pues tenemos que organizar para sentar la mano y así nunca más ningún presidente, ni de Sudamérica ni del Medio Oriente ni de todo el mundo, esté dañando la vida y la humanidad.

Quiero decirles, solo quiero comentarles que aquí antes los debates eran sobre la crisis financiera, la crisis climática, la crisis económica o alimenticia, y ahora está en debate el tema del intervencionismo. Mientras existan imperialismo y capitalismo nunca va a haber paz ni justicia ni libertad ni dignidad ni soberanía para los pueblos del mundo. De eso estoy convencido porque tengo un poquito de experiencia. Por tanto, deberíamos plantearnos un mundo sin oligarquías, sin monarquías, sin jerarquías y, además de eso, plantearnos sin el mando, qué mando quisiera que tenga el mundo.

Todos tenemos soberanía y dignidad, por más que seamos pueblos pequeños, pueblos atrasados, como nos dicen, en vías de desarrollo, pero por encima de cualquiera sea nuestra situación, tenemos dignidad y soberanía. ¿Qué hace daño a la clase política? A veces la prepotencia, el abuso de poder, la corrupción. Es nuestra obligación, como presidentes de gobiernos, combatir este daño, estas políticas que hacen mucho daño a la clase política: la corrupción y el abuso de poder, y nuestra obligación es cómo cambiar la política. Quiero decirles, en mi experiencia, que la política no es negocio ni beneficio. La política es servicio, compromiso y más esfuerzo para nuestros pueblos. Si alguien piensa que la política es negocio o beneficio, se equivoca. A ese presidente, a ese gobierno le va a ir mal. Si algún gobierno permite que en su país, en su nación, gobiernen los banqueros, los financieros y las transnacionales, las empresas, se equivocan. Aquí el gobierno debe estar

en manos de presidentes elegidos democráticamente por los pueblos, con la participación de las fuerzas sociales, para bien de la mayoría de nuestros pueblos.

Saludamos que la propiedad privada siempre sea respetada, pero otra cosa es cuando deciden políticas económicas y gobiernan para pocos y no para muchos. Por eso, con esta pequeña experiencia, quiero pedirles a ustedes todos combatir las políticas económicas que hacen mucho daño a la humanidad en el mundo.

Les reitero que mientras haya imperio y capitalismo, la lucha seguirá. El pueblo seguirá levantándose y no habrá justicia. Si nos liberamos del imperio y del capitalismo, con seguridad habrá paz con justicia social, habrá dignidad y soberanía para nuestros pueblos.

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, Excmo. Sr. Evo Morales Ayma, es acompañado al retirarse del Salón de la Asamblea General.*

## Tema 8 del programa (continuación)

### Debate general

#### Discurso del Sr. Ali Zeidan, Primer Ministro de Libia

**El Presidente interino:** La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de Libia.

*El Primer Ministro de Libia, Sr. Ali Zeidan, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente interino:** Tengo el honor de dar la bienvenida al Primer Ministro de Libia, Excmo. Sr. Ali Zeidan, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**Sr. Zeidan (Libia) (habla en árabe):** Ante todo, felicito calurosamente al Sr. John Ashe por su elección como Presidente de la Asamblea General. Le deseo mucho éxito en sus actividades. Deseo saludar también al Excmo. Sr. Ban Ki-moon y felicitarlos a él y a sus colaboradores por los esfuerzos que siguen realizando a favor del cumplimiento de los nobles propósitos y principios que han sido el eje de las Naciones Unidas desde que se fundó la Organización.

Tengo el honor de hablar ante la Asamblea en nombre de mi país, la nueva Libia, que se encamina hacia la democracia y que está estableciendo las instituciones del Estado, el estado de derecho, el desarrollo y la

prosperidad, pese a la serie de dificultades y obstáculos políticos, económicos, sociales y culturales que enfrenta a consecuencia de la pesada carga que dejó el régimen dictatorial. Quiero asegurar a la comunidad internacional, y a las Naciones Unidas en particular, que Libia trabaja incansablemente, con confianza y decisión, con el objeto de establecer las leyes y las instituciones del Estado, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y la transferencia pacífica del poder, así como de crear vínculos positivos con los asociados para el desarrollo que respeten plenamente los intereses de todos los países, incluida la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, y de promover la paz y la seguridad de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las leyes y normas internacionales.

El pueblo de Libia estará siempre sumamente agradecido por el importante papel que desempeñaron las Naciones Unidas en el establecimiento de Libia, comenzando con la resolución 289 (IV), de 21 de noviembre de 1949, sobre la independencia de Libia, hasta la aprobación por el Consejo de Seguridad de las resoluciones 1970 (2011) y 1973 (2011), a fin de proteger a los civiles libios y apoyar la revolución de 17 de febrero de 2011. Ese papel positivo prosigue mediante la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), que está realizando esfuerzos encomiables y meritorios para proporcionar asesoramiento técnico y capacitación, crear conciencia y capacidad en diversos sectores a fin de promover el proceso de democratización, lograr la justicia y la reconciliación nacional y construir instituciones del Estado modernas. La UNSMIL ha sido decisiva para iniciar y apoyar un diálogo nacional que comenzará dentro de unos días. Actualmente, el Consejo de Ministros está examinando un proyecto de ley sobre las víctimas de violación y actos de violencia durante la dictadura y la guerra de liberación.

En respuesta a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, estamos cooperando positivamente con la Corte Penal Internacional a fin de ampliar el alcance de las investigaciones a los que han cometido delitos contra el pueblo libio mediante la aplicación de mecanismos y sentencias de la Corte Penal Internacional y de acuerdo con la legislación nacional. Esperamos con interés la cooperación de los países interesados, en particular los países vecinos, para la entrega y extradición de las personas buscadas pertenecientes al régimen anterior.

Confiamos en lograr un arreglo con las Naciones Unidas, y en particular con el Consejo de Seguridad, en relación con la seguridad y la necesidad de imponer el control sobre nuestras amplias fronteras terrestres y

marítimas y levantar completamente la prohibición relativa a las armas. Libia enfrenta una amplia gama de problemas causados por la migración ilícita, que exigen esfuerzos coordinados a los niveles internacional y regional a fin de encontrar una solución urgente y poner fin al fenómeno de la migración ilícita, procurar el respeto de la soberanía de los Estados, promover y garantizar los derechos y la dignidad de los propios migrantes ilícitos e intensificar la cooperación con las organizaciones internacionales.

No puedo dejar de expresar mi sincera gratitud a la Organización Internacional para las Migraciones por su cooperación con las instituciones internacionales pertinentes. Doy las gracias también a la Unión Europea por ayudar a Libia a poner fin al problema de la migración ilícita por conducto de su asistencia a las instituciones libias relacionadas con la seguridad de sus amplias fronteras.

Libia enfrenta varias amenazas a la seguridad, incluido el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, la migración ilícita y el contrabando de armas. Por ello, en marzo de 2012 celebramos la conferencia ministerial regional sobre seguridad fronteriza, en la que se incluyó la adopción del Plan de Acción de Trípoli sobre la cooperación regional y el control de fronteras y el establecimiento de mecanismos y estructuras para la cooperación y el intercambio de información y experiencia en la esfera de la protección y el control fronterizos.

Además, la primavera anterior, en la ciudad libia de Ghadames, se celebró una reunión de los jefes de Gobierno de Libia, Argelia y Túnez, a fin de fortalecer las operaciones conjuntas de seguridad y hacer frente a los retos planteados por los acontecimientos que tienen lugar en las regiones del Sahel y el Sáhara.

Hemos contribuido también a la Conferencia Ministerial Internacional de Apoyo a Libia en las esferas de la seguridad, la justicia y el estado de derecho, que se celebró en febrero en París por iniciativa del Gobierno interino de Libia con el apoyo de los Gobiernos de Francia y Gran Bretaña. En esa reunión se adoptaron dos planes de acción sobre el desarrollo de los sectores de la seguridad y la justicia en Libia.

El Gobierno interino no escatima esfuerzos para dar un nuevo impulso al grupo del Magreb Árabe a fin de fomentar la cooperación política, de desarrollo y de seguridad y de promover los intereses de todos los países en el África septentrional y en el Magreb Árabe. Libia está adoptando todas las medidas necesarias para regresar al camino del desarrollo y completar



los proyectos nacionales en todos los sectores, lo que requiere fondos considerables. Es fundamental que recuperemos los fondos saqueados que salieron de contrabando de Libia. Desde esta tribuna, reitero el llamamiento que formulamos a todos los Estados para que cooperen con nosotros y nos ayuden a detectar y recuperar esos fondos.

Recalcamos también nuestro pedido a los países en los que existen inversiones libias en el sentido de que garanticen el derecho del Estado libio a esas inversiones e impidan toda arreglo al respecto, en particular en algunos países de África, Asia y América Latina, en los que ciertas medidas coercitivas han causado un importante daño a esas inversiones.

Mi país concede una gran importancia a las cuestiones relacionadas con los derechos humanos y a su salvaguardia y promoción. Por lo tanto, la prevención de cualquier violación en esa esfera constituye una prioridad para el Gobierno provisional de Libia. Por ello, nuestro Gobierno, en coordinación con el Congreso General Nacional, ha adoptado varias medidas a tal fin, como la enmienda o derogación de la legislación que no se ajusta a las obligaciones internacionales del Estado libio en el ámbito de los derechos humanos y la puesta en marcha de un proceso de examen constitucional de la legislación que contradice las disposiciones de la Declaración Constitucional. Estamos también adoptando medidas para ratificar ciertas convenciones internacionales en materia de derechos humanos o para adherirnos a ellas, incluida la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo facultativo. Al respecto, hemos iniciado el proceso de adhesión a otros acuerdos internacionales, como el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.

Otra medida incluye la creación de un mecanismo práctico para aplicar la decisión 19/39 del Consejo de Derechos Humanos a fin de prestar asistencia técnica y prever la creación de capacidad para Libia mediante la cooperación directa entre el Gobierno de Libia y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con la asistencia de la UNSMIL. Estamos estableciendo también un comité ministerial para dar seguimiento a la situación de los derechos humanos en Libia, presidido por el Ministro de Justicia, que incluye a los viceministros del interior, defensa y cultura, así como a representantes de la sociedad civil. Estamos realizando todos los preparativos para la visita a Libia, antes de fines del presente año,

de la Alta Comisionada Navi Pillay. Esperamos que la visita fortalezca la relación entre Libia y la Oficina del Alto Comisionado en beneficio mutuo.

Libia contribuye muy seriamente a los esfuerzos internacionales encaminados a eliminar las armas de destrucción en masa y a salvaguardar la paz y la seguridad internacionales, y cooperamos plenamente con las instituciones y organizaciones internacionales en ese ámbito. Reiteramos el llamamiento para crear un instrumento sin condiciones y jurídicamente vinculante para proteger a los Estados que no poseen armas nucleares del uso o la amenaza del de dichas armas, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y de acuerdo con la opinión consultiva de 1996 de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares (A/51/218, anexo).

Reafirmo también el pleno apoyo de Libia a las iniciativas internacionales destinadas a establecer nuevas zonas libres de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa en diversas regiones del mundo. A fin de contribuir al cumplimiento de ese objetivo, Libia está tratando de organizar, en coordinación con sus hermanos de la Liga de Estados Árabes, una conferencia destinada a lograr que el Oriente Medio pase a ser una de esas zonas, conferencia que, lamentablemente, se ha postergado. Pedimos al Secretario General y a las otras partes organizadoras que realicen todos los esfuerzos posibles, tal como se estipula en la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio y el documento final de la Conferencia de las Partes del Año 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, para celebrar la conferencia antes del final de 2013. Pedimos a los Estados interesados que participen en la conferencia para asegurar su éxito.

Libia comparte las preocupaciones de la comunidad internacional en cuanto al flagelo del terrorismo, que no es un fenómeno exclusivo de ninguna religión, nacionalidad o cultura alguna. Nos hemos adherido a la mayoría de los instrumentos internacionales de lucha contra el terrorismo y estamos cooperando con otros países para celebrar una convención amplia sobre el terrorismo, de conformidad con la resolución 66/105.

El pueblo palestino ha vivido en condiciones humanitarias realmente trágicas por más de 60 años, comenzando con la expulsión de sus hogares y siguiendo con la anexión de la mayor parte de su territorio, la confiscación y nivelación de su tierra y la demolición de sus hogares, todo ello en clara violación de las

leyes y normas del derecho internacional humanitario. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional asuma sus responsabilidades para poner fin a esa tragedia lo antes posible adoptando medidas urgentes y firmes a fin de procurar la plena protección del pueblo palestino y poner fin al sufrimiento diario y la injusticia que soporta. Al respecto, debe encontrarse una solución amplia para la cuestión de Palestina que termine con la ocupación y permita al pueblo palestino recuperar su territorio y establecer su propio Estado palestino independiente, con Al-Quds Al-Sharif como su capital, y que permita también a los refugiados palestinos regresar a sus hogares, de conformidad con las resoluciones internacionales pertinentes.

Los trágicos acontecimientos que tienen lugar en Siria obligan a la comunidad internacional a poner fin a la tragedia humana, el derramamiento de sangre y la destrucción. Por lo tanto, pedimos al Consejo de Seguridad que actúe de conformidad con el concepto de la responsabilidad de proteger a fin de encontrar una solución para el problema mediante el consenso entre sus miembros, a fin de salvar al pueblo sirio de las masacres diarias y ayudarlo a satisfacer sus exigencias legítimas.

Libia pide una vez más a la comunidad internacional y a las instituciones de derechos humanos que pongan fin a la tragedia humana que padece la minoría musulmana Rohingya en Myanmar y que aceleren el establecimiento de un comité internacional de investigación para enjuiciar a los responsables de la tragedia ante la justicia internacional, procurar el regreso de las personas desplazadas a sus hogares y otorgar reparaciones a las víctimas.

En Libia se produjo una revolución para poner fin al despotismo y la dictadura, revolución que fue consecuencia de un sufrimiento profundo y prolongado. Quiero asegurar a la Asamblea que, con la voluntad del pueblo que llevó a cabo esa revolución, nuestro Gobierno construirá instituciones del Estado, defenderá el estado de derecho, protegerá sus fronteras, cumplirá sus promesas, respetará sus obligaciones con los países vecinos e intensificará la labor de promoción de la paz y la seguridad. La revolución logrará la paz y la seguridad. Deseo a la Asamblea mucho éxito en el actual período de sesiones.

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro de Libia por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Primer Ministro de la República de Libia, Sr. Ali Zeidan, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**Discurso de la Primera Ministra de la República de Trinidad y Tabago, Sra. Kamla Persad-Bissessar**

**El Presidente interino:** La Asamblea escuchará ahora un discurso de la Primera Ministra de la República de Trinidad y Tabago.

*La Primera Ministra de la República de Trinidad y Tabago, Sra. Kamla Persad-Bissessar, es acompañada a la tribuna.*

**El Presidente interino:** Tengo el honor de dar la bienvenida a la Primera Ministra de la República de Trinidad y Tabago, Excma. Sra. Kamla Persad-Bissessar, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**Sra. Persad-Bissessar** (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): Esta tarde, como Presidenta de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM), me complace y me honra expresar al Presidente Ashe nuestras felicitaciones por haber asumido el cargo de Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones. Su promoción a la presidencia de este órgano central de las Naciones Unidas es testimonio de la contribución que la CARICOM, como grupo de pequeños Estados, sigue aportando para el avance del programa mundial de paz, seguridad y desarrollo. De hecho, es prueba del principio de la igualdad soberana de todos los Estados, consagrada en la Carta de las Naciones Unidas. En ningún otro lugar es ese principio más palpable que en la Asamblea General. Trinidad y Tabago está seguro de que el Presidente cumplirá su mandato con distinción y de manera imparcial, para beneficio de todos los Estados.

En 2000, los dirigentes mundiales se reunieron en la Asamblea General y pusieron en marcha los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que apuntaban a lograr objetivos concretos con respecto al alivio de la pobreza, la escolaridad universal, la igualdad de género, la salud materno-infantil, la lucha contra el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, la sostenibilidad ambiental y la asociación para el desarrollo para 2015. En esos momentos existía una fe renovada en las Naciones Unidas como vehículo para asistir a los países en desarrollo, especialmente los más vulnerables, en sus esfuerzos orientados a reducir la pobreza y el hambre y a crear un entorno favorable, trabajando como asociados, con miras a robustecer sus economías y hacer que sus pueblos vivieran libres de la pobreza persistente, la atención precaria de la salud y otros problemas de desarrollo. En ese tiempo se pensó que se abría un nuevo capítulo para las Naciones Unidas. Se las consideraba proactivas y no reactivas.

Cuando miramos el período transcurrido entre 2000 y el presente, ¿qué vemos realmente? ¿Qué ha observado la comunidad internacional desde el compromiso asumido en la Cumbre del Milenio en 2000? La realidad demuestra que el avance hacia el logro de los ODM ha sido desigual. En lo que se refiere a nosotros, Trinidad y Tabago, hemos hecho ciertos progresos con respecto al logro de los ODM y, de hecho, en algunos casos, los hemos superado. Por ejemplo, en lo que atañe a los ODM relativos a la educación, no solo hemos alcanzado la educación primaria universal, sino que también hemos conseguido la educación secundaria universal, y estamos procurando conseguir la educación universal en la primera infancia.

Somos muy conscientes de que varios países no van por buen camino con respecto al logro de los objetivos fijados. En 2005, y nuevamente en 2010, era evidente que hacían falta esfuerzos más arduos para que los países en desarrollo en su totalidad pudieran alcanzar los ODM para la fecha estipulada. Sin embargo, a pesar de las numerosas limitaciones en el difícil entorno internacional económico y financiero, los países en desarrollo han trabajado mucho para financiar su propio desarrollo. Por contraste, muchos comentaristas han afirmado que los países desarrollados no han hecho lo suficiente para cumplir sus compromisos o prestar asistencia para el desarrollo a sus asociados, en virtud del acuerdo concertado en la Cumbre del Milenio.

Podría decirse que algunos países desarrollados no han hecho lo suficiente para reformar sus políticas comerciales y fiscales y aumentar su transparencia. Además, no han prestado la atención suficiente a una reglamentación apropiada de los mercados mundiales financieros y de productos básicos. Ello, a su vez, ha repercutido negativamente en la capacidad de muchos países en desarrollo de lograr los ODM.

Desde la cumbre de 2000 se han registrado algunos progresos en la consecución de los objetivos acordados internacionalmente, incluidos los ODM, pero también ha habido muchos obstáculos. Ha quedado claro que la forma habitual de proceder no será suficiente para abordar y erradicar la pobreza a escala mundial, garantizar la seguridad alimentaria, la nutrición y la energía, revertir la degradación ambiental y lidiar con el cambio climático.

Los planteamientos actuales no harán progresar el programa de los ODM para 2015 ni garantizarán un desarrollo sostenible en el contexto posterior a 2015, según se acordó en junio de 2012 en Río de Janeiro, con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre

el Desarrollo Sostenible (Río+20). Lo que se necesita es un cambio transformador a los niveles nacional, regional e internacional.

Al reflexionar sobre el papel que desempeñan las Naciones Unidas al abordar la cuestión del desarrollo para que todos los pueblos del mundo puedan vivir con mayor libertad, aplaudimos la declaración aprobada hoy, 23 de septiembre, sobre la renovación del compromiso con el programa de los ODM y la intensificación de los esfuerzos con miras a su concreción para 2015 (resolución 68/3). También acogemos con beneplácito el inicio del proceso intergubernamental que conducirá a un acuerdo sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, que debería proporcionarnos una estructura nueva y más inclusiva para ayudarnos a lograr nuestros objetivos de desarrollo sostenible a nivel mundial.

Así, pues, encomiamos al Presidente por concentrar su atención en esas iniciativas. Estamos de acuerdo con él en el sentido de que este es el momento oportuno para comenzar el discurso sobre la preparación del terreno para la agenda para el desarrollo después de 2015. Parte del trabajo preparatorio ya se ha efectuado. En la Conferencia Río+20, los dirigentes mundiales nos comprometimos a tomar medidas a favor del desarrollo sostenible. Reconocimos las fallas del proceso de los ODM y la necesidad de establecer una nueva asociación en la que participen los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y los bancos multilaterales, entre otros, para hacer avanzar la labor sobre el desarrollo sostenible.

En nuestra calidad de dirigentes, acordamos un documento final para señalar el camino hacia “El futuro que queremos” (resolución 66/288, anexo), a saber, un futuro más sostenible, para beneficio de las generaciones presentes y futuras. “El futuro que queremos” expone muchos de los elementos que se requieren para estimular el desarrollo sostenible de todos los países. Trinidad y Tabago fue un participante activo en esa Conferencia.

Hoy afirmamos que seguiremos apoyando el énfasis puesto en la erradicación de la pobreza como el mayor reto mundial que enfrentamos actualmente y requisito indispensable para el logro del desarrollo sostenible. Además, estamos comprometidos con la labor que ya se ha iniciado para la consecución de los siguientes objetivos de desarrollo sostenible: primero, el fomento de la economía verde como instrumento para el logro del desarrollo sostenible; segundo, la formulación de medidas que vayan más allá del producto interno bruto para evaluar el desarrollo; tercero, la adopción de un marco para un consumo y una producción sostenibles, y, cuarto, la

concentración en la igualdad de género y la necesidad de una mayor participación de la sociedad civil en los esfuerzos nacionales en pro del desarrollo sostenible.

El Secretario Ban Ki-moon afirmó que

“El documento final [Río+20] sienta bases firmes para el bienestar social, económico y ambiental. Ahora es nuestra responsabilidad sacar el mejor partido de ellas. Ahora es cuando comienza el trabajo.”

Trinidad y Tabago y muchos otros países en desarrollo comparten los sentimientos de la Excm. Sra. Dilma Rousseff, que dijo: “Estoy convencida de que esta Conferencia tendrá el efecto de provocar cambios arrolladores”. Por lo tanto, conforme preparamos el terreno para la agenda para el desarrollo después de 2015, Trinidad y Tabago estima respetuosamente que la Asamblea General debe hacer las veces de plataforma para impulsar ese cambio arrollador, a fin de garantizar la concreción del objetivo de integrar el desarrollo sostenible a todos los niveles a fin de crear un mundo mejor para toda la humanidad.

Al mantener ese compromiso renovado, aplaudimos la creación del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, encargado de garantizar un nivel apropiado de participación y una supervisión política de alto nivel para la concreción de nuestras aspiraciones colectivas al desarrollo sostenible. Por consiguiente, Trinidad y Tabago también apoya el anuncio hecho por el Presidente durante el actual período de sesiones de la Asamblea General acerca de un comienzo vigoroso de las deliberaciones orientadas a elaborar una agenda para el desarrollo después de 2015. Apoyamos su intención de convocar reuniones de alto nivel para tratar las cuestiones relativas a las mujeres, los jóvenes y la sociedad civil, los derechos humanos y el estado de derecho, la cooperación Sur-Sur y el desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones. En nuestra opinión, los temas que él ha seleccionado para guiar los tres debates temáticos previstos para este período de sesiones de la Asamblea General han sido bien elegidos, a saber, el papel de las alianzas, la manera en que las sociedades estables y pacíficas pueden contribuir al desarrollo y la forma en que el agua, el saneamiento y la energía sostenible pueden contribuir a la agenda para el desarrollo después de 2015.

Las cuestiones que se tratarán en esas reuniones demuestran que el Presidente tiene una visión clara de los elementos que se necesitan para hacer realidad el documento final de la Conferencia Río+20, que encarna

las esperanzas y los sueños de los miembros más vulnerables de la comunidad internacional. Esa agrupación pidió que la nueva agenda para el desarrollo abrazara el espíritu de la Declaración del Milenio y mantuviera lo mejor de los ODM, pero también que fuera más allá.

A mi entender, es imperioso que en esas reuniones de alto nivel se subraye que debemos ir más allá de las prácticas habituales. Debe hacerse un esfuerzo coordinado para aprovechar esos acontecimientos para formular una agenda para el desarrollo que parta de la reducción de la pobreza y acelere dicha reducción, teniendo en cuenta que desde el lanzamiento de los ODM ya ha experimentado la disminución más veloz de la historia.

El discurso debe también ser antropocéntrico, o como han postulado algunos comentaristas, debe basarse en nuestra humanidad común. También encontramos mérito en las observaciones del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015, nombrado por el Secretario General, que indicó que los objetivos que debemos acordar en la formulación de la agenda para el desarrollo después de 2015 deben

“supervisarse de cerca, los indicadores para darles seguimiento deben desagregarse a fin de garantizar que nadie quede rezagado y los objetivos solo deben considerarse ‘alcanzados’ si se han logrado para todos los grupos sociales y con distintos niveles de ingresos”.

El Gobierno de Trinidad y Tabago reconoce la importancia de que el pueblo sea el centro de nuestros objetivos de desarrollo. Por consiguiente, tras mi elección como Primera Ministra, en 2010, nos embarcamos en una política de desarrollo nacional que descansa en la premisa de que la prosperidad debe ser para todos. Un examen de nuestra política nacional demostrará que en Trinidad y Tabago también hemos tenido en cuenta la importancia de un enfoque integrado, no solo para el desarrollo, sino para un desarrollo que sea sostenible, que integre los pilares social, económico y ambiental y que sea similar al plan esbozado por el Presidente Ashe, a fin de preparar el terreno que conduce hacia la agenda para el desarrollo después de 2015.

Mi Gobierno ha llevado a la práctica, con diversos grados de éxito, siete pilares, con la intención de impulsar el desarrollo de nuestro país con miras a conseguir la prosperidad para todos. Los nombraré rápidamente: desarrollo centrado en las personas, erradicación de la pobreza y justicia social, seguridad nacional y personal, tecnología de la información y las comunicaciones,



economía más diversificada e intensiva de conocimientos, buena gobernanza y política exterior.

Trinidad y Tabago seguirá haciendo lo que le corresponde para ayudar a la comunidad internacional de naciones a elaborar una agenda para el desarrollo después de 2015 que integre las dimensiones social, económica y ambiental de la sostenibilidad.

Nos sumamos a otros pequeños Estados insulares en desarrollo para esbozar nuestros múltiples éxitos en materia de desarrollo, logrados mediante el liderazgo de nuestro grupo de países y gracias a la asistencia de la comunidad internacional. Además, y teniendo presente el reconocimiento de los pequeños Estados insulares en desarrollo como un caso especial para el desarrollo sostenible debido a nuestras características, retos y características de vulnerabilidad singulares, debemos también destacar que los pequeños Estados insulares en desarrollo han progresado significativamente menos en el ámbito del desarrollo en comparación con otros grupos de países vulnerables.

En algunos casos, los pequeños Estados insulares en desarrollo se encuentran a punto de experimentar una reversión de muchos de los logros que han obtenido. En ese sentido, como Presidenta de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe, quisiera señalar a la atención de este órgano un asunto que preocupa gravemente a los Estados miembros de la CARICOM, a saber, la situación de los países pequeños, de renta media, muy endeudados. Casi como si se nos castigara por nuestro éxito relativo al haber salido de la ciénaga de la pobreza, los Estados miembros de la CARICOM que han sido categorizados como países de renta media han sido promovidos fuera del espacio económico donde anteriormente se les concedía acceso a una financiación en términos favorables.

Utilizar la cifra correspondiente al ingreso *per capita* para determinar el nivel de desarrollo de un país y su necesidad de subvenciones y financiación en términos favorables no muestra un panorama real. El ingreso *per capita* es, en el mejor de los casos, una razón aritmética que no contempla los niveles de pobreza, la distribución de la riqueza, los niveles de endeudamiento, la vulnerabilidad y la capacidad para autogenerar un desarrollo económico y social sostenible. Si añadiéramos a ello las consecuencias de las catástrofes naturales y los efectos del aumento del nivel del mar y el cambio climático, la falacia de la categorización como país de renta media se eliminaría en un instante.

Esta cuestión debe analizarse en el contexto de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de la agenda para el desarrollo después de 2015. De hecho,

en los preparativos para nuestra participación en ese próximo discurso, el reconocimiento de las razones de la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo es una de las pautas que tendrá en cuenta la CARICOM a la hora de examinar sus compromisos respecto de la agenda general.

La vulnerabilidad económica y la dificultad de los Estados miembros de la CARICOM para forjar resiliencia se ven exacerbadas por la carga debilitadora del sobreendeudamiento, que continúa frustrando las perspectivas de crecimiento y desarrollo de la región. Asimismo, la CARICOM opina que el bloqueo impuesto a Cuba constituye un obstáculo para las perspectivas de desarrollo sostenible de ese país y, como tal, debería eliminarse lo más pronto posible.

La deuda actual de la CARICOM es de aproximadamente 19.000 millones de dólares, mientras que el promedio de la deuda con respecto al producto interno bruto oscila entre el 60% y el 144% para muchos Estados. Muchos Estados de la CARICOM han registrado tasas de crecimiento menos que satisfactorias en comparación con otros países en desarrollo de Latinoamérica y del mundo en general. Después de la crisis financiera y económica mundial, los Estados de la CARICOM siguen experimentando serias dificultades para el acceso a financiación a un precio razonable ya que varios de esos Estados han sido categorizados como países de renta media y han sido promovidos fuera del acceso a los recursos en condiciones favorables que ofrecen las instituciones financieras multilaterales.

Por lo tanto, afirmo respetuosamente que debe reconocerse que el sobreendeudamiento no es el resultado de los gastos excesivos de los gobiernos de los Estados de la CARICOM; por el contrario, es el resultado de la estructura, la geografía y la historia de nuestros países, nuestra tendencia a las catástrofes naturales y nuestro tamaño físico muy pequeño, que no disminuyen el costo per cápita de los gastos del desarrollo para la infraestructura económica indispensable y los proyectos necesarios de desarrollo social.

En consecuencia, los Estados de la CARICOM apelan a la comunidad internacional para que apoye nuestro pedido de que se efectúe una revisión inmediata de los criterios muy estrechos utilizados por las instituciones financieras multilaterales e incluso por algunos de nuestros asociados para el desarrollo, que promueven a países pequeños de renta media muy endeudados y les impiden el acceso a los recursos en condiciones favorables; es preciso efectuar una pronta revisión de la

situación económica y financiera de los países pequeños de renta media muy endeudados promovidos a fin de que elaboren programas de desarrollo y resuelvan ordenadamente su deuda pendiente, sin comprometer las perspectivas futuras de esos Estados.

Al respecto, esperamos con interés participar en la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que se celebrará en Samoa en septiembre de 2014, y en la conmemoración del Año Internacional de los Pequeños Estados insulares en desarrollo, que también se celebrará en 2014. Considero que tanto la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo como el Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo son acontecimientos muy oportunos que no solo garantizarán la aplicación cabal del Programa de Acción de Barbados y su Estrategia de Mauricio para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, sino que también garantizarán que las preocupaciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo sean bien articuladas y se tengan en cuenta adecuadamente en la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Como recordará la Asamblea, durante el debate general de 2011, tanto el Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Antigua y Barbuda, Honorable Winston Baldwin Spencer, como el Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, Honorable Ralph Gonsalves, presentaron una demanda de indemnización por las injusticias sufridas por los esclavos africanos y sus descendientes, indicando que la segregación y la violencia contra los afrodescendientes en la región habían limitado su capacidad de progresar como pueblos y naciones. Alegaron que los Estados que antiguamente poseían esclavos deberían iniciar un proceso de reconciliación reconociendo oficialmente las crueldades cometidas durante los más de 400 años que duró el comercio de esclavos africanos.

En ocasión de la trigésima cuarta reunión ordinaria de la Conferencia de los Jefes de Gobierno de la CARICOM, celebrada en Puerto España en julio de este año, se examinó la cuestión de las indemnizaciones por la esclavitud caribeña y el genocidio de la población nativa. Los Jefes de Gobierno acordaron unánimemente apoyar la acción sobre esta cuestión.

Por lo tanto, los Estados de la CARICOM instan a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a contribuir al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para asegurar el levantamiento de un monumento

permanente en honor de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos en un lugar prominente de la Sede de las Naciones Unidas. Vimos con mucha emoción el diseño ganador para el monumento cuando se dio a conocer el lunes pasado aquí, en las Naciones Unidas.

Reconocemos que la paz, la seguridad y la estabilidad crean un entorno propicio para el desarrollo sostenible. De hecho, la seguridad nacional y personal es uno de los siete pilares de nuestra estrategia nacional de desarrollo sostenible. A nivel internacional, somos firmes partidarios del Tratado Sobre el Comercio de Armas, que se acordó en marzo de este año y que ya hemos firmado. Hoy depositamos nuestro instrumento de ratificación.

A la luz de nuestras experiencias y retos en relación con los efectos que tienen la delincuencia, la violencia y el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en nuestros esfuerzos en pro del desarrollo, quisiéramos alentar a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que firmen y ratifiquen el Tratado sobre el Comercio de Armas a fin de que pueda entrar en vigor lo antes posible.

De hecho, quisiera relatar con tristeza un incidente que ha ocurrido recientemente. Uno de nuestros ciudadanos jóvenes brillantes, el Sr. Ravindra Ramrattan, galardonado con la medalla de oro del Presidente por su excelencia académica en Trinidad y Tabago, fue asesinado el sábado pasado en el atentado terrorista cometido en el centro comercial de Westgate en Nairobi. No cabe duda de que cayó víctima de las pistolas y otras armas que estaban en manos de terroristas asesinos. Su muerte es simplemente un ejemplo más de las consecuencias de las corrientes transfronterizas de armas ilícitas.

Con respecto a la crisis siria, no debemos olvidar que la buena gobernanza, el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho a los niveles nacional e internacional son esenciales para el logro del desarrollo sostenible. En ese contexto, deseamos subrayar nuestra grave preocupación por la intensificación de la crisis humanitaria en Siria, y reiteramos nuestro llamamiento para que la situación se resuelva mediante el diálogo, y no recurriendo a medidas que violen el derecho internacional. Consideramos que si existen pruebas razonables de que hay personas que durante este conflicto prolongado han cometido crímenes de guerra que están comprendidos en la jurisdicción de la Corte Penal Internacional, deben adoptarse medidas para que esas personas comparezcan ante la justicia.

A medida que avanzamos en la labor del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre los objetivos de desarrollo sostenible, del cual Trinidad y Tabago es miembro, hemos visto que en algunos ámbitos ya está forjando el consenso. Deseo asegurar a la Asamblea que el Gobierno de Trinidad y Tabago continuará promoviendo los esfuerzos del Presidente encaminados a utilizar la Asamblea General como el principal medio para entablar un diálogo sobre la formulación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias a la Primera Ministra de la República de Trinidad y Tabago por el discurso que acaba de pronunciar.

*La Primera Ministra de la República de Trinidad y Tabago, Sra. Kamla Persad-Bissessar, es acompañada al retirarse de la tribuna.*

#### **Discurso del Presidente del Gobierno del Reino de España, Sr. Mariano Rajoy Brey**

**El Presidente interino:** La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente del Gobierno del Reino de España.

*El Presidente del Gobierno del Reino de España, Sr. Mariano Rajoy Brey, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, es para mí un gran placer dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente del Gobierno del Reino de España, Excmo. Sr. Mariano Rajoy Brey, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**Sr. Rajoy Brey (España):** En nombre de España, quisiera felicitar al Embajador Ashe por su nueva responsabilidad como Presidente de esta Asamblea General y trasladarle nuestro resuelto apoyo y mejores deseos. Su solvencia es una garantía de buen hacer para los próximos 12 meses. Deseo asimismo agradecer a su predecesor, el Sr. Vuk Jeremić, su eficaz trabajo en este último año y augurarle éxito en su nuevo cometido.

Esta Asamblea General es el eje del sistema internacional. Aquí, todos tenemos los mismos derechos, con independencia de nuestro tamaño, población o desarrollo económico. Este es el órgano de las Naciones Unidas que encarna la igualdad soberana de los Estados. Aquí, las decisiones que adoptamos generan un acervo ante la opinión pública internacional difícilmente rebatible. Esta es la cámara deliberativa de la legitimidad global. Aquí todos somos miembros permanentes, y es

aquí donde el multilateralismo adquiere todo su sentido y vigor.

España confía en las Naciones Unidas y apuesta decididamente por esta Organización, porque comparte plenamente los propósitos y principios que encarna. Nuestro compromiso con las Naciones Unidas no es mera retórica. España es el sexto contribuyente al sistema de las Naciones Unidas. Este compromiso legitima nuestra aspiración a servir a los objetivos de las Naciones Unidas en el Consejo de Seguridad, en el bienio 2015-2016. Lo haremos con el mismo espíritu de diálogo y concertación que en la última ocasión en que esta Asamblea General depositó su confianza en España. En los 10 años que han pasado desde entonces, mi país ha seguido demostrando con hechos su vocación de servir lealmente a los fines de las Naciones Unidas, a saber, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la resolución pacífica de los conflictos, la cooperación internacional para el desarrollo y la promoción y el respeto de los derechos humanos.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es un requisito imprescindible para el progreso de la humanidad. Porque España cree firmemente en la tríada de paz, seguridad y desarrollo, más de 130.000 soldados españoles han servido en operaciones de mantenimiento de la paz y misiones de ayuda humanitaria en todas las regiones del mundo desde 1989. Tropas españolas sirven actualmente bajo la bandera azul de las Naciones Unidas en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, contribuyendo desde 2006 a garantizar la paz y la estabilidad en el Líbano, en una región especialmente convulsa.

Porque España milita en pro del desarme, la no proliferación y el control de los armamentos, hemos participado activamente en las negociaciones del Tratado sobre el Comercio de Armas. Asimismo, hemos realizado esfuerzos en el ámbito de la prevención contra el terrorismo nuclear a través de diversas iniciativas internacionales. Porque España ha sufrido la violencia del terrorismo sabe que a las nuevas amenazas que parten de actores no estatales es preciso responder globalmente mediante la cooperación internacional. Hemos de aplicar integralmente la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo y hemos de contar con un convenio global contra esta amenaza, que no conoce fronteras. Los españoles sabemos por experiencia que la responsabilidad del terrorismo es única, exclusiva e intransferible de sus autores, aunque ellos pretendan lo contrario. Honremos siempre la memoria de las víctimas, clave en la deslegitimación absoluta, tanto social como moral, de todo tipo de terrorismo.

Nuestro compromiso con un entorno de paz y seguridad en el mundo ha quedado patente este año durante la crisis de Malí. España ha apoyado, primero, las misiones de la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano y, posteriormente, el despliegue de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí. Tropas españolas en la misión de la Unión Europea en Malí instruyen a sus fuerzas armadas, responsables de garantizar la soberanía e integridad territorial del país, con pleno respeto de los derechos humanos. Malí está venciendo al terrorismo y ha restablecido su integridad territorial. Este es un éxito indudable, por el que todos podemos felicitarnos, pero es solo el primer paso. El regreso al orden constitucional con la celebración de elecciones presidenciales abre una segunda etapa de construcción de instituciones abiertas e inclusivas, indispensable para el futuro de Malí. A largo plazo, debemos seguir contribuyendo al desarrollo en todo el Sahel, como única vía para fomentar la seguridad, la democracia y la prosperidad en la región.

Todos en esta Asamblea debemos congratularnos del protagonismo que las organizaciones africanas vienen ejerciendo en esta crisis. Ese reconocimiento lo dirijo particularmente a la Unión Africana, que este año celebra su quincuagésimo aniversario. España está íntimamente ligada a África. Sus inquietudes son también las nuestras. Participamos en las cumbres de la Unión Africana y en la financiación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, y somos el primer país no africano que ha contribuido directamente al presupuesto de la Comisión de la Unión Africana. España ha lanzado una asociación estratégica con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y sigue estrechando lazos con las otras organizaciones regionales del continente. Respalamos estos compromisos con un esfuerzo sincero. En los últimos cuatro años, España ha aportado 100 millones de euros a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, y una cifra igual al Banco Africano de Desarrollo.

Desde hace dos años, estamos asistiendo a los valientes y decididos esfuerzos de los ciudadanos árabes por afirmar su dignidad, consolidar sus sistemas democráticos y excluir a quienes promueven la violencia y la violación de los derechos fundamentales de las personas. El camino hacia la democracia no es fácil, pero no puede ni debe tener retorno. La democracia tiene que ser el proyecto de toda una sociedad por la convivencia y la inclusión, basado en el diálogo, la tolerancia y el respeto a los derechos humanos. Y en cada país éste debe ser un proyecto propio, no solo político, sino también

social y económico. Para acompañar estos procesos de gobernanza democrática, España ha puesto en marcha el Programa Masar, dirigido tanto a los gobiernos como a la sociedad civil del Norte de África y el Oriente Medio.

Esta Asamblea es consciente de hasta qué punto la situación en Siria se ha convertido en un inaceptable y descorazonador drama humanitario y en una creciente amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales. El brutal ataque con gas sarin contra la población civil de Damasco, acreditado por el informe de la misión de las Naciones Unidas de investigación sobre el presunto empleo de armas químicas en la República Árabe Siria (A/67/997), ha suscitado una repulsa generalizada en la comunidad internacional y el convencimiento de que ello ni puede repetirse, ni puede quedar impune.

La propuesta de Rusia y de los Estados Unidos que permitirá el control internacional y posteriormente la destrucción del arsenal químico existente en Siria ha sido aplaudida por todos. Es ahora preciso que el Consejo de Seguridad apruebe ya una resolución que convierta en jurídicamente vinculante para Siria la prohibición del uso de armas químicas y la obligación de su destrucción. Mucho nos va en ello. Este es un reto a la seguridad internacional y, de no resolverse, se convertirá en un fracaso colectivo, como recordó el Secretario General.

España considera firmemente que solo el diálogo político entre las partes pondrá fin a este conflicto cada día más violento, como destaca el informe presentado ante el Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/24/46). Apoyamos por ello los esfuerzos del Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, Sr. Lakhdar Brahimi, por promover una transición política en el país.

España confía en el éxito de la conferencia “Ginebra II” y, en esa perspectiva, reitero desde aquí mi llamamiento a las partes a demostrar una actitud constructiva. España continuará ayudando a reforzar a la oposición, con el fin de asegurar una transición ordenada e inclusiva hacia la democracia.

Por último, es esencial mantener el esfuerzo humanitario para contribuir a reducir el sufrimiento de la población desplazada en el interior del país y la de los refugiados en los países vecinos.

En un contexto como el anterior, quiero subrayar que el proceso de paz del Oriente Medio cobra una nueva perspectiva. El año pasado, en este mismo foro, se decidió por una significativa mayoría reconocer a Palestina como Estado observador de las Naciones Unidas.



Las actuales negociaciones son, acaso, la última oportunidad de alcanzar una paz justa, global y duradera de dos Estados, Israel y Palestina, conviviendo en paz, seguridad y prosperidad. En este momento crucial para la región, los dirigentes políticos implicados, con el apoyo de la comunidad internacional, han de tomar decisiones valientes y necesarias para alcanzar ese objetivo histórico de la paz, que redundará en beneficio de la estabilidad en toda la región y en el mundo entero.

Mi país es firme defensor del diálogo y del uso de medios pacíficos para la solución de controversias. Creemos que la prevención de los conflictos es uno de los principales instrumentos para garantizar la paz y la seguridad internacionales. Por eso, hemos participado en la Comisión de Consolidación de la Paz, en el lanzamiento de la Alianza de Civilizaciones y en la creación, junto a Austria y la Arabia Saudita, del Centro Internacional Rey Abdullah Bin Abdulaziz para el Diálogo Interreligioso e Intercultural.

Creemos en la mediación como método de solución pacífica de controversias y, por ello, participamos en el Grupo de Amigos de la Mediación y desde allí, junto con Marruecos, hemos lanzado la iniciativa para la mediación en el Mediterráneo, que ya está dando sus primeros frutos.

Esta Asamblea General ha desarrollado una consolidada y universal doctrina legal sobre descolonización, que España ha hecho suya íntegramente. Un año más debo traer a esta Asamblea la cuestión de Gibraltar, que esta Organización incluyó en 1963 en la lista de territorios no autónomos pendientes de descolonización. Es el único pendiente en Europa, afectando aún a nuestra integridad territorial.

Desde entonces, el Reino Unido viene desoyendo el mandato de esta Asamblea General y el compromiso contraído con España en la Declaración de Bruselas de 1984. Este anacronismo sigue causando inconveniente a los ciudadanos de Gibraltar y de la zona adyacente. Sobre la legitimidad que otorga la doctrina universal de esta Asamblea General, España reitera una vez más su llamamiento al Reino Unido para retomar el diálogo bilateral y la cooperación regional.

El Sáhara Occidental sigue siendo una de las asignaturas pendientes de las Naciones Unidas. España apoya la búsqueda de una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable, que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental en el marco de las disposiciones de las Naciones Unidas, conforme a los principios y propósitos de su Carta. Por ello, España

apoya plenamente la labor desarrollada por el Secretario General y por su Enviado Personal.

Quiero destacar la contribución de América Latina y de sus organizaciones regionales al multilateralismo. Sus constructivas aportaciones en temas globales, como el medio ambiente o el desarrollo, son fundamentales. Durante la próxima Cumbre de la Comunidad Iberoamericana en Panamá abordaremos los retos globales en el ámbito político, económico y social, para ofrecer respuestas conjuntas.

Esta Asamblea General Unidas ha declarado 2013 como Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua. El derecho humano al agua y al saneamiento es esencial para el desarrollo sostenible y la lucha contra la pobreza. Por eso, España creó en 2008 el Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento, dotado con 1.000 millones de dólares destinados a proyectos en América Latina. Conscientes, además, del carácter estratégico del agua para preservar la paz y seguridad, España y Argelia vamos a lanzar la Estrategia del Agua en el Mediterráneo Occidental.

Gracias a los esfuerzos de las Naciones Unidas, somos conscientes de la importancia crucial de la lucha contra el cambio climático: es una prioridad aquí y ahora. El año que viene será el Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Es una excelente oportunidad para abordar sus problemas de manera conjunta. Debemos apoyar a estos países en sus esfuerzos de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, pues los pequeños Estados insulares, pese a ser los que menos contaminan, son los que más sufren estas consecuencias.

España es una nación solidaria que ha desplegado todos sus esfuerzos para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Mi país ha canalizado esta solidaridad a través del sistema multilateral de las Naciones Unidas, pues creemos que dicho sistema garantiza el principio de la neutralidad en la asignación de fondos y porque permite alcanzar eficazmente el objetivo último: la erradicación de la pobreza.

En 2007 España creó, junto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que ha tenido un impacto real en las vidas de 20 millones de personas, a través de más de 130 programas en 50 países por valor de casi 1.000 millones de dólares. La evaluación de este Fondo, que finaliza sus actividades este año, constituirá una referencia clave, tanto para analizar el cumplimiento de los ODM, como para elaborar la futura agenda para el desarrollo después de 2015. La elaboración de

esta agenda será el tema central de este sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Para España, la agenda para el desarrollo después de 2015 debe orientarse a un desarrollo verdaderamente sostenible, tener carácter universal y reconocer la importancia de instituciones abiertas para un crecimiento inclusivo.

Por ello, debemos definir claramente los objetivos de desarrollo sostenible, culminando así el proceso que iniciamos en Río de Janeiro el año pasado. Pero eso no puede hacernos olvidar que solo queda algo más de dos años para el cumplimiento de los ODM y, aunque podemos felicitarnos por los avances logrados en muchos campos, todavía queda mucho camino por recorrer.

A medida que la economía española está volviendo a crecer, volveremos a apoyar estos esfuerzos con una gran inversión en cooperación al desarrollo generosa, inteligente y eficaz.

La actitud solidaria de mi país se ha trasladado también a la ayuda humanitaria, que sitúa a España como el octavo donante del mundo. También, gracias al centro de almacenamiento y distribución de ayuda humanitaria del Programa Mundial de Alimentos que hemos construido en Las Palmas de Gran Canaria, las Naciones Unidas pueden responder a crisis humanitarias en África Occidental y en el Sahel de manera más efectiva y ágil.

España ha sido siempre una encrucijada de caminos, de culturas, religiones y tradiciones; somos un país abierto, plural y tolerante, un país que, dentro de la globalización, respeta e integra la diversidad. La defensa y promoción de los derechos humanos es una responsabilidad de las instituciones a la que deben contribuir todos los ciudadanos. España ha sido el tercer país del mundo en ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y quiero animar al resto de los Estados a su ratificación.

Promovemos también con especial ahínco los derechos de las personas con discapacidad. Por ello, hemos sido cofacilitadores, junto con Filipinas, del documento final de la Reunión de Alto Nivel sobre discapacidad y desarrollo (resolución 68/3), que ha tenido lugar hace apenas unos días. Me honra señalar que este compromiso nos ha hecho merecedores del Premio Franklin Roosevelt de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que hace unos días recogió en esta misma ciudad, Su Majestad La Reina Doña Sofía.

Continuaremos también apoyando la labor de ONU-Mujeres, tal y como hemos venido haciendo desde su creación. La igualdad entre mujeres y hombres, su participación plena en todos los ámbitos y esfuerzos

para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas son indispensables para el verdadero desarrollo, y constituyen una prioridad para España, tanto en el plano nacional como internacional.

Nuestra apuesta por el multilateralismo va de la mano de nuestro deseo de contar con unas Naciones Unidas resolutivas y eficientes. Para ello, es preciso abordar en esta Asamblea la reforma del Consejo de Seguridad, que sólo puede lograrse desde el consenso más amplio en torno a los principios de rendición de cuentas, transparencia y colaboración, a fin de proporcionar una mayor legitimidad y respaldo a las acciones de dicho Consejo.

Es igualmente necesario adecuar la Organización a los medios existentes y racionalizar los recursos para, entre todos, hacer más con menos. Por ello, apoyamos incondicionalmente los avances hacia una coherencia global del sistema y la iniciativa “Unidos en la Acción”, de la que España es el primer contribuyente. En cualquier caso, el carácter universal de las Naciones Unidas exige que conservemos el multilingüismo.

Ya en 2005, España anunció su candidatura a un puesto de miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el bienio 2015-2016. A lo largo de mi intervención, he subrayado las principales razones por las que creo que España ha demostrado, no con declaraciones sino con hechos, estar preparada para servir a las Naciones Unidas desde su Consejo de Seguridad, con el mismo compromiso de diálogo y solidaridad que hemos demostrado desde nuestro ingreso en la Organización. Nuestro propósito es uno: la defensa de la dignidad de la persona. Hacia ese objetivo caminan todos nuestros esfuerzos por la paz, la libertad, la democracia, la justicia, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. España sabe que nuestra defensa de la dignidad de la persona será más eficaz a través de las Naciones Unidas, al igual que esta Asamblea General de las Naciones Unidas sabe que, en este empeño, puede contar con España.

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, agradezco al Presidente del Gobierno del Reino de España el discurso que acaba de pronunciar.

*El Presidente del Gobierno del Reino de España, Sr. Mariano Rajoy Brey, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

#### **Discurso del Primer Ministro de la República de Tayikistán, Sr. Oqil Oqilov**

**El Presidente interino:** La Asamblea escuchará ahora la declaración del Primer Ministro de la República de Tayikistán, Sr. Oqil Oqilov.

*El Primer Ministro de la República de Tayikistán, Sr. Oqil Oqilov, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente interino:** Es un gran placer para mí dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Primer Ministro de la República de Tayikistán, Excmo. Sr. Oqil Oqilov, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

**Sr. Oqilov (Tayikistán) (habla en ruso):** Ante todo, deseo sumarme a los que expresaron sus cordiales felicitaciones al Sr. John Ashe por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones. Estoy convencido de que su vasta experiencia profesional contribuirá a la eficiente y exitosa labor de este período de sesiones. Quisiera también expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, Sr. Vuk Jeremić, por sus esfuerzos como Presidente del anterior período de sesiones.

Compartimos plenamente el compromiso de este período de sesiones de contribuir a la elaboración de una agenda para el desarrollo mundial después de 2015 a fin de aumentar el progreso ya alcanzado para la plena aplicación de las decisiones adoptadas en la Conferencia las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+20), celebrada en Río de Janeiro.

En el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, se aprobaron las modalidades del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+20), y su primera reunión se celebró hace algunos días aquí en Nueva York. Esperamos que el Foro, que sustituye a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, se convierta en una plataforma universal y eficaz para sistematizar el diálogo, examinar los logros y elaborar y coordinar los programas de acción dirigidos a promover el desarrollo sostenible.

El logro de un mayor progreso para alcanzar el desarrollo sostenible depende en muchos aspectos de la financiación suficiente y oportuna de los programas y proyectos previstos. En ese sentido, las actividades del Comité Intergubernamental de Expertos sobre la Financiación para el Desarrollo Sostenible, que tiene el mandato de elaborar recomendaciones sobre las estrategias eficaces para financiar el desarrollo sostenible, son de vital importancia.

Apoyamos los esfuerzos por establecer un objetivo para el desarrollo sostenible de los recursos hídricos. En ese sentido, consideramos que se debería tener en cuenta lo siguiente: garantizar el acceso universal al agua potable y el saneamiento; presentar la gestión integrada de los recursos hídricos a los niveles nacional

y regional; aumentar la eficiencia del uso del agua y su uso secundario; financiar e invertir adecuadamente en los centros y la infraestructura de la economía del agua; transferir e introducir tecnologías de avanzada; y crear mecanismos mutuamente aceptables para la recopilación y divulgación de la información de los datos.

Conforme se señala en el documento final de Río+20, “el agua es un elemento básico del desarrollo sostenible pues está estrechamente vinculada a diversos desafíos mundiales fundamentales” (*resolución 66/288, anexo, párr. 119*). Las resoluciones de la Asamblea General relativas al agua iniciadas por Tayikistán y patrocinadas también por otros Estados Miembros han realizado una inestimable contribución al cumplimiento de la función principal de los recursos hídricos en la consecución del desarrollo sostenible. Este año, se celebró el décimo aniversario de nuestro primer proyecto mundial, el Año Internacional del Agua Dulce, en 2003. La Asamblea General tomó otra decisión importante cuando proclamó el período de 2005 a 2015 Decenio Internacional para la Acción, “El agua, fuente de vida” (*resolución 58/217*).

En 2010, Tayikistán presentó a la Asamblea General un proyecto de resolución para que se declarara 2013 Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua (*resolución 65/154*). Al promover ese proyecto de resolución, junto con otros países, partimos de la premisa de que los actos que se celebraran durante ese Año Internacional contribuirían a fortalecer el diálogo y la comprensión mutua y aumentarían la cooperación y la asociación sobre la base de criterios amplios y de múltiples niveles para solucionar los problemas relacionados con el agua. Lo que es más importante, esperábamos que el Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua se convirtiera en una plataforma importante para consolidar los esfuerzos y mejorar nuestro tratamiento de los recursos hídricos.

Hoy es aún muy pronto para extraer conclusiones con respecto al resultado del Año. Sin embargo, quisiera señalar que el Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua ha ofrecido una oportunidad sin precedentes para promover el diálogo sobre la búsqueda y el establecimiento de un sistema de cooperación hídrica justo, mutuamente ventajoso y eficaz. Es precisamente esa idea la que constituyó el eje de las declaraciones y los informes de los participantes en la Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre Cooperación en Materia de Agua, organizada por el Gobierno de Tayikistán en cooperación con las Naciones Unidas y que se celebró los días 20 y 21 de agosto en Dushanbé. Quisiera

aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al Presidente de la Asamblea General, al Secretario General y a todos nuestros asociados —los Estados Miembros y las organizaciones internacionales y regionales— por su participación activa en la labor de esa exitosa Conferencia.

Sobre la base de los resultados de la Conferencia, se emitieron la Declaración de Dushanbé de la Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre Cooperación en Materia de Agua y el marco de acción de Dushanbé para la cooperación en materia de agua y se distribuyeron entre los Estados Miembros como documentos de la Asamblea General. En su declaración de la ceremonia inaugural de la Conferencia de Dushanbé, el Presidente de la República de Tayikistán, Sr. Emomali Rahmon, propuso la formulación de una visión mundial para el agua después de 2015, que podría servir como hoja de ruta para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible vinculados con el agua. Instamos a todas las delegaciones a que apoyen esa iniciativa.

Es bien sabido que los recursos hídricos son fundamentales para la consecución de los objetivos de desarrollo enunciados en la Declaración del Milenio (resolución 55/2). Nuestros esfuerzos para erradicar la pobreza dependen directamente de la gestión racional de los recursos hídricos. Los esfuerzos realizados todavía no han producido los efectos en gran escala que todos esperábamos al comienzo del Milenio. Sin embargo, el progreso es obvio. Según el *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2013*, durante los dos últimos decenios, más de 2.100 millones de personas han recibido acceso a mejores suministros de agua potable y 1.900 millones de personas mejoraron sus condiciones sanitarias. Pese a esas estadísticas, 768 millones de personas todavía siguen utilizando agua proveniente de fuentes de agua insalubres y unos 2.500 millones de personas no tienen acceso al saneamiento básico. Además, el nivel de progreso difiere, no solo entre regiones y países, sino también entre zonas rurales y urbanas de un mismo país.

La celebración especial de la Asamblea General que tuvo lugar recientemente en Nueva York brindó otra oportunidad para efectuar una evaluación sólida de los progresos e identificar las formas de acelerar el logro de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) y con el máximo nivel de éxito posible. Eso es particularmente importante en las circunstancias actuales, cuando las crisis financiera y económica, alimentaria y energética y el cambio climático socavan el progreso actual todavía insostenible y desigual en la aplicación de los ODM.

La experiencia demuestra que es imposible alcanzar los objetivos de desarrollo sin garantizar un acceso seguro y universal a la energía. El Decenio Internacional de la Energía Sostenible para Todos (2014-2024) nos brinda una oportunidad excepcional para la implementación práctica de ese objetivo. Pensamos que, al mismo tiempo que garantizar un acceso seguro y sostenible a la energía, es esencial alentar y promover de todas las formas posibles el uso de una mayor proporción de energía renovable, la transferencia de tecnologías avanzadas, un suministro más eficiente de energía y el ahorro de energía. Tayikistán, que está experimentando un crecimiento económico y demográfico, carece de grandes yacimientos de petróleo y gas, pero tiene un enorme potencial hidroeléctrico. Estamos haciendo todos los esfuerzos posibles para desarrollar todos los aspectos de la generación de energía, de la cual depende críticamente el bienestar de la población.

Nuestro Gobierno está realizando esfuerzos adicionales para hacer un uso pleno de su potencial cuando se trata de abordar cuestiones socioeconómicas. El 2 de marzo, Tayikistán culminó con éxito el proceso de negociación y se unió a la Organización Mundial del Comercio como el miembro número ciento cincuenta y nueve de ese sistema multilateral de regulación del comercio mundial. Estamos interesados en hacer avanzar los intereses comerciales de los países en desarrollo, incluidos los de los países sin litoral.

En ese contexto, los días 16 y 17 de septiembre se celebró en Dushanbé la décima reunión anual de la Comisión Intergubernamental para el Corredor de Transporte Europa-Cáucaso-Asia. A esa reunión le siguió, el 18 de septiembre, la Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre el desarrollo del potencial de transporte y tránsito por carretera en Asia Central para el período que culmina en 2023. Esas reuniones constituyeron una contribución adicional al proceso de preparación del examen decenal exhaustivo de la aplicación del Programa de Acción de Almaty.

La cooperación regional eficaz puede proporcionar un apoyo considerable a la creación de una nueva alianza mundial para el logro del desarrollo sostenible. En nuestra región, el establecimiento de una cooperación multidimensional depende en muchos aspectos del fortalecimiento de la paz y la estabilidad en el Afganistán. Apoyamos los esfuerzos del Gobierno del Afganistán y de la comunidad internacional para responder a los retos del período de transición, reconciliación y rehabilitación después del conflicto en el Afganistán. Pensamos que el desarrollo socioeconómico es la clave para alcanzar



una paz duradera en ese país. La ayuda internacional al Afganistán debe buscar, por encima de todo, promover una recuperación económica plena, el fortalecimiento de la trama social y la generación de nuevos empleos.

Las fronteras con los países vecinos del Afganistán deben considerarse la primera línea de la lucha contra el tráfico de drogas y, en ese sentido, deben aumentarse los esfuerzos para el mejoramiento de su logística y la pronta creación de una policía fronteriza afgana moderna y competente. Se necesita con urgencia que el Afganistán sea incluido plenamente en el proceso multidimensional de cooperación regional. Hacer participar a los países vecinos en el desarrollo del Afganistán, prestando la debida consideración al contexto regional en la rehabilitación del país después del conflicto, garantizará el éxito de los esfuerzos en curso de la comunidad mundial.

Está claro que el tráfico ilícito de drogas se ha convertido en una de las principales fuentes de financiación del terrorismo internacional. La urgencia y la magnitud de los problemas relacionados con las drogas y con el tráfico ilícito de drogas son indicios claros del peligro mundial que amenaza la estabilidad y la seguridad internacionales en su conjunto. La comunidad internacional debe aunar esfuerzos para reducir la oferta y la demanda de drogas e integrar la labor nacional y regional en la estrategia internacional para el control de las drogas.

Durante el período en que será miembro de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas (2014-2017), Tayikistán intensificará y ampliará su interacción con otros Estados Miembros y con organizaciones internacionales y regionales para la aplicación práctica de las convenciones internacionales sobre las drogas y de la Declaración política y el Plan de Acción sobre cooperación internacional en favor de una estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el problema mundial de las drogas.

Combatir el terrorismo es una tarea complicada que deberá realizarse a largo plazo y para la cual hará falta reforzar esta lucha conjunta mediante la aplicación de toda una serie de medidas políticas, económicas y financieras diferentes. Consideramos que es importante agilizar la coordinación y la aprobación de una convención global contra el terrorismo. Las organizaciones regionales y subregionales capaces de proporcionar apoyo al sistema mundial para combatir el terrorismo internacional deben desempeñar un papel importante en la lucha contra el terrorismo y el extremismo.

En años recientes, Tayikistán ha intensificado su interacción con los mecanismos de las Naciones Unidas

para la aplicación de la ley, en particular los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos. Las principales prioridades del país en esta esfera son fortalecer los mecanismos internacionales para la protección de los derechos humanos, aplicar de buena fe los compromisos asumidos y promover la cooperación multilateral en la esfera de la protección de los derechos humanos. Consideramos que el Consejo de Derechos Humanos es un foro importante para un diálogo y una cooperación constructivos en materia de derechos humanos.

Movido por el deseo de contribuir a un diálogo abierto y justo en la esfera de los derechos humanos, Tayikistán ha decidido presentar por primera vez su candidatura al Consejo de Derechos Humanos para el período 2015-2017. Esperamos que la candidatura de Tayikistán para ese período reciba apoyo en la elección que debe celebrarse durante el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, en otoño de 2014.

Para concluir, quisiera señalar que, ante una gran diversidad de objetivos a largo plazo, hace falta proceder a un examen claro y sensato de las medidas que se están adoptando para una transición hacia el desarrollo sostenible. Estamos convencidos de que las Naciones Unidas, como mecanismo universal único para la cooperación multilateral, deben seguir ejerciendo de coordinadoras de nuestros esfuerzos colectivos por garantizar la paz, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. Mientras tanto, el papel de las propias Naciones Unidas debe reforzarse procediendo a una reforma amplia y potenciando su capacidad de responder de manera rápida y adecuada a los problemas, afrontar de manera eficaz los numerosos desafíos mundiales y frenar las amenazas.

**El Presidente interino:** En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro de la República de Tayikistán por el discurso que acaba de pronunciar.

*El Primer Ministro de la República de Tayikistán, Sr. Oqil Oqilov, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente interino:** Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Camerún, Excmo. Sr. Pierre Moukoko Mbonjo.

**Sr. Moukoko Mbonjo (Camerún) (habla en francés):** Ante todo, permítaseme transmitir a todos los presentes las disculpas del Presidente de la República de Camerún, Excmo. Sr. Paul Biya, quien quería participar en este sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, pero no ha podido debido a

limitaciones relacionadas con el calendario político nacional. Me ha encargado dar lectura al siguiente mensaje:

“Sr. Presidente: En estos momentos en que toma las riendas de la Asamblea General, las Naciones Unidas entran en un período crítico que debería desembocar en la definición del programa internacional para el desarrollo que ha de seguir a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Consciente de su enorme responsabilidad y de la gran cantidad de trabajo que deberá acometer durante este período de sesiones, quisiera transmitirle las sinceras felicitaciones de mi país por su elección para presidir la Asamblea y desearle mucho éxito en esta empresa difícil pero exaltante. Su dilatada experiencia en el campo de la diplomacia, que quedó manifiesta cuando presidió la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el Grupo de los 77 y China, garantiza un resultado fructífero de estas deliberaciones y de la labor de la Asamblea General en los próximos 12 meses.

Esas mismas cualidades fueron los puntos fuertes de su predecesor, Sr. Vuk Jeremić, a quien quisiera encomiar por el dinamismo y la eficacia con que presidió la Asamblea en su sexagésimo séptimo período de sesiones.

Por último, quisiera manifestar nuestra satisfacción al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por sus esfuerzos al servicio de la paz y del desarrollo económico y social en todo el mundo.

Este período de sesiones empieza en un contexto marcado por el sangriento acto terrorista cometido en un centro comercial de Nairobi (Kenya) hace unos días. Aprovecho esta ocasión para condenar categóricamente ese acto de violencia y transmitir al pueblo y al Gobierno de ese país hermano el más sentido pésame del pueblo y el Gobierno del Camerún.

En un tono más optimista, quisiera decir que me complace el fin de la crisis en Malí, que desembocó en la elección democrática del Presidente Ibrahim Boubacar Keita. El fin de ese proceso, que contó con el apoyo positivo de la comunidad internacional, supone un hito en la consolidación de la paz, la seguridad, la reconciliación nacional y el desarrollo en ese país.

Tal como he señalado al inicio de mis observaciones, durante todo este período de sesiones debemos reflejar profundamente sobre la agenda

para el desarrollo después de 2015. En el debate de alto nivel celebrado en 2010, señalamos que si bien se habían logrado progresos hacia algunos de los ODM, persistían disparidades profundas entre países y entre regiones.

Hemos tomado conocimiento de que, a pesar de los avances, al ritmo actual de ejecución muy pocos países podrían lograrían todos los ODM en el plazo previsto. A dos años del cumplimiento de ese plazo, debemos señalar que será difícil para el Camerún alcanzar algunos de los Objetivos. Se han logrado progresos considerables en la consecución de algunas de las metas. En el ámbito de la salud, considerado como el catalizador del desarrollo económico y social, con miras a reducir la pobreza, mi país sigue comprometido con la lucha contra la pandemia del SIDA. La asignación de recursos considerables a la lucha contra esta enfermedad, la distribución gratuita de medicamentos antirretrovirales, la atención eficaz de los enfermos y la aplicación de un programa de prevención eficiente, incluida la transmisión de madre a hijo, han redundado en una disminución considerable de la tasa de infección por el VIH en el Camerún. De 10,5% en 2000, la tasa se redujo al 4,3% en 2012, un descenso de más del 50%.

Otro motivo de verdadero orgullo para el Camerún son los avances que se han logrado en la esfera de la educación. En ese contexto, el Gobierno se ha esforzado por mantener y reforzar los numerosos esfuerzos encaminados a garantizar la educación primaria para todos los cameruneses. Quisiera subrayar que el objetivo nacional es proporcionar a todos los niños —niños y niñas— en todo el Camerún, los recursos para lograr un ciclo completo de enseñanza primaria. La aplicación de la estrategia sectorial para la educación ha llevado a progresos claros en la aplicación de la política educativa. En este sentido, cabría mencionar, entre otros, la ampliación de la infraestructura escolar, la mejora de la proporción maestro-alumnos, la reducción del número de alumnos que repiten el año escolar y la mejora de la educación de las niñas. Como resultado de estas medidas, hoy el Camerún tiene una de las tasas de alfabetización más altas de África Subsahariana, con una tasa de escolarización de cerca del 100%.

No obstante, no se han logrado esos mismos avances con respecto a las metas de los demás Objetivos. Al igual que en el Camerún, así ha

ocurrido en la mayoría de los países en desarrollo. De ahí la necesidad de profundizar la reflexión que iniciamos en Río de Janeiro, en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015, y como deseaba el Presidente, para preparar el terreno con miras al programa de desarrollo posterior a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Ello debería basarse en una evaluación clara de los retos afrontados y las lecciones aprendidas en el cumplimiento de los ODM para así examinar las perspectivas del futuro marco internacional. La consecución plena de los ODM enfrenta dificultades estructurales para algunos y temporales para otros, en particular las dificultades que plantean el cambio climático, la crisis financiera y la inseguridad alimentaria. Esas dificultades suscitan una serie de preguntas importantes sobre la manera en que se formulan los ODM. ¿Acaso fuimos demasiado ambiciosos? ¿Fue realista el plazo de 2015? ¿No habría sido necesario un mecanismo de seguimiento y apoyo eficaz para los Estados? ¿Nos dotamos de recursos suficientes para garantizar su consecución? Obviamente, el octavo ODM, a saber, fomentar una asociación mundial para el desarrollo, marcó el comienzo de la respuesta a este último aspecto. Sin embargo, también será difícil lograr ese objetivo para 2015.

Es probable que no puedan lograrse todos los ODM para 2015. Sin embargo, debemos reconocer que el programa permitirá lograr progresos claros en numerosos ámbitos. Nos ha permitido transmitir el lenguaje tan complejo del desarrollo en objetivos accesibles y ha permitido a todos plantear demandas y necesidades sencillas a sus Gobiernos. Debemos salvaguardar esos logros en la agenda posterior a 2015.

La agenda posterior a 2015 también debe tener en cuenta el punto de vista de los países en desarrollo, que son los objetivos principales. En ese sentido, quiero felicitar a las Naciones Unidas por haber iniciado un proceso de consultas amplio e inclusivo para recabar las opiniones de todos, en particular de los académicos y las organizaciones de la sociedad civil, con respecto a los ODM y el marco que le seguirá. En el Camerún, se han celebrado consultas de ese tipo. Dichas consultas han permitido a la sociedad civil emitir recomendaciones con relación al marco posterior a los ODM. Esas recomendaciones están en consonancia con los ODM en lo referente al fortalecimiento de las

medidas que se adoptarán para facilitar el acceso universal a la educación primaria, la reducción de la mortalidad materna e infantil y la mejora del acceso al agua y el saneamiento.

Además, en el contexto del próximo programa, mi país considera que debe hacerse especial hincapié en la creación de empleos dignos, como motor del crecimiento económico y el desarrollo sostenible. En ese contexto, en 2010, el Camerún elaboró un documento de estrategia para el crecimiento y el empleo. El documento es parte de la visión común del desarrollo del Camerún para 2035, mediante la cual el desempeño económico de mi país dará lugar a resultados concretos en cuanto a la creación de empleos, la reducción de la pobreza y la mejora considerable de las condiciones de vida de nuestro pueblo, sobre todo de las mujeres y los jóvenes.

Si bien la creación de empleos dignos, según el Camerún, debería ocupar una posición central, las cuestiones ambientales no deben descuidarse. De conformidad con el espíritu de Río de Janeiro, estas cuestiones permitirán determinar el futuro que queremos para la humanidad y trabajar con seriedad para lograrlo.

A fin de garantizar el cumplimiento de los nuevos objetivos de desarrollo en el plazo establecido, las iniciativas nacionales coherentes deben recibir el apoyo de una alianza mundial eficaz. Por tanto, además de las disposiciones que los donantes puedan adoptar en el plano internacional, a saber, aumentar las promesas, los préstamos en condiciones favorables, el canje de deuda, la reestructuración y la cancelación de la deuda, y en el plano nacional por parte de los países en desarrollo, es fundamental mantener un mejor control de los mercados financieros y de materias primas para que así los países puedan resistir mejor las conmociones externas.

También consideramos la posibilidad de crear un fondo de apoyo a la aplicación del nuevo programa de desarrollo, así como mecanismos de seguimiento periódico a nivel internacional y regional para lograr cada objetivo.

Más allá de las dificultades que ya he señalado, los ODM, como el futuro marco internacional para el desarrollo, pueden alcanzarse de manera óptima solo si se garantiza un entorno de seguridad apropiado. Desafortunadamente, los países en

desarrollo, y África en particular, siguen siendo escenario de muchos conflictos.

La situación en la República Centroafricana, los acontecimientos que están ocurriendo en la parte oriental de la República Popular Democrática de Congo y los disturbios que siguieron a las crisis de la Primavera Árabe en el norte de África son fuentes de preocupación que podrían poner en peligro los esfuerzos de desarrollo emprendidos por los Estados involucrados. En particular, en lo que respecta a la crisis política, de seguridad y humanitaria en la República Centroafricana, que alcanzó proporciones sin precedentes en la historia de ese país, el Camerún y otros Estados de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), han cumplido con sus responsabilidades mediante el envío de tropas a Bangui a fin de estabilizar la situación. Asimismo, hemos contribuido activamente a la conformación de una hoja de ruta que debe permitirles restaurar el orden constitucional normal en un plazo de 18 a 24 meses.

El Camerún pide a la comunidad internacional que respalde los esfuerzos de la subregión de África Central, sobre todo para poner rápidamente en funcionamiento la misión de apoyo internacional para la República Centroafricana y movilizar una asistencia humanitaria que esté a la altura de los problemas que enfrenta el país.

Esas crisis políticas, de seguridad y humanitarias se agudizan debido a los constantes actos de bandidaje, como los secuestros de civiles y la piratería marítima. El desarrollo de esta actividad delictiva, que supone una amenaza para el comercio internacional, ha alcanzado proporciones alarmantes. Según la Oficina Marítima Internacional, el número de actos de piratería que se registraron a lo largo de la costa de África occidental en 2012 superó, por primera vez, el número de ataques en el Golfo de Adén y el Océano Índico.

Para hacer frente a ese problema, Yaundé, capital del Camerún, acogió el 24 y 25 de junio, de conformidad con la resolución 2039 (2012) del Consejo de Seguridad, de 29 de febrero de 2012, una cumbre conjunta de la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comisión del Golfo de Guinea (CGG) sobre seguridad marítima y seguridad en el Golfo de Guinea, que tuvo por objetivo luchar

contra la piratería, el robo a mano armada y otras actividades ilegales perpetradas en el espacio marítimo del Golfo de Guinea.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEEAC, la CEDEAO y la CGG, reunidos por primera vez desde el establecimiento de esas tres instituciones, decidieron crear un centro de coordinación interregional para supervisar los esfuerzos en la lucha contra la piratería en su espacio marítimo común y hacer un fondo común con sus recursos. La responsabilidad de servir como sede del centro, cuyo objetivo es poner en práctica una estrategia regional de lucha contra la piratería, el robo a mano armada y otros actos ilícitos cometidos en alta mar en el Golfo de Guinea, correspondió al Camerún. Se está haciendo todo lo necesario para que entre en funciones lo antes posible. Acogemos con beneplácito los encomios a los resultados de la cumbre que formularon las Naciones Unidas y los demás asociados estratégicos, así como su compromiso de apoyar la aplicación de las resoluciones de la reunión de Yaundé.

Como señalé durante la cumbre, para lograr el objetivo de seguridad deseado, será necesario que todos los actores cumplan plenamente su papel en la aplicación eficaz de sus instrumentos. Al igual que en el caso de los ODM, el apoyo de todos nuestros asociados estratégicos es fundamental para luchar eficazmente contra la piratería y otras fuentes de inseguridad en el Golfo de Guinea.

Todo aquello que impulse el desarrollo de la región, contribuirá a mejorar el crecimiento y la seguridad mundial y será un progreso significativo hacia “el futuro que deseamos”, un futuro de paz y prosperidad para todos.”

**El Presidente interino:** Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Noruega, Excmo. Sr. Espen Barth Eide.

**Sr. Eide (Noruega) (habla en inglés):** Vivimos en tiempos de rápidos cambios. Dinámicas globales y regionales transforman la gobernanza global. Un mundo que cambia, inevitablemente cambiará a las Naciones Unidas. Nosotros, los miembros de esta gran Organización, podemos influir en la dirección de ese cambio. Sin embargo, para ello debemos establecer prioridades estratégicas. Debemos crear un sistema multilateral ágil para el siglo XXI.

Quienes concibieron las Naciones Unidas se anticiparon, de muchas maneras, a su tiempo. La Carta, en



sus Capítulos VI y VIII, previó un mundo en el que las Naciones Unidas deberían velar por la paz y la seguridad internacionales, la solución de las controversias, y el fomento de los intereses comunes, tanto en el plano regional como en el plano mundial. Sin embargo, en 1945 existían pocos mecanismos regionales establecidos. En otras palabras, las disposiciones de la Carta respecto de los acuerdos regionales tenían como base, en gran medida, aspiraciones.

En el mundo de hoy, las organizaciones y los acuerdos regionales demuestran, cada vez más, su importancia. Se está produciendo una integración económica, social y política en el plano regional. La cooperación no se enfoca solamente en los resultados, sino también en los procesos. La cooperación práctica puede sentar las bases para la confianza estratégica y los valores compartidos.

Solo después de dos guerras terribles, el siglo pasado, mi propio continente optó por una integración estrecha. Ello desempeñó un papel decisivo en la creación de una Europa pacífica. Por ese logro histórico, la Unión Europea fue galardonada el año pasado con el Premio Nobel de la Paz en Oslo.

La Unión Africana ha sido testigo de la evolución de su continente a lo largo de 50 años transformativos. La libertad se obtuvo a un alto precio. Sin embargo, África nunca ha sido tan próspera como lo es hoy. Vemos crecimiento económico, una mejor gobernanza y mayor cooperación regional.

De Somalia a Malí, la Unión Africana y sus asociados subregionales siguen demostrando su pertinencia. La Unión Africana, sin duda, se está convirtiendo en uno de los asociados regionales más importantes de las Naciones Unidas. Felicito a la Unión Africana por su dedicada labor, y deseo expresar mi más sentido pésame por la trágica pérdida de vidas en los atroces ataques terroristas que tuvieron lugar en Nairobi. Nunca debemos permitir que los terroristas sean quienes dictan las pautas. De ahí la necesidad de redoblar los esfuerzos de colaboración con la Unión Africana a fin de promover la paz y la estabilidad en Somalia en este momento crucial.

En los últimos años, Noruega ha colaborado con el pueblo de Colombia para sentar las bases de una paz duradera entre su Gobierno y el movimiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Al hacerlo así, hemos podido apreciar el firme compromiso de los países vecinos de Colombia. Allí, al igual que en todas partes, hemos aprendido que no es posible establecer la

paz en un solo país, sino que tiene que arraigarse en un contexto regional.

En Asia Sudoriental, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) se está convirtiendo en la fuente, así como en la promotora, de la estabilidad regional. Felicito a la ASEAN por la función constructiva que ha desempeñado apoyando el proceso de reforma democrática en Myanmar. Myanmar incluso presidirá la ASEAN el próximo año, lo que, en muchos sentidos, es testimonio de la capacidad de adaptación de la organización.

Las organizaciones como la ASEAN también se han hecho cargo de la elaboración de respuestas multilaterales a los problemas regionales, incluidos aquellos relacionados con la seguridad marítima. Esos avances no tienen solo importancia regional, sino que también son importantes para todos nosotros. La libertad y la seguridad de los mares es uno de los bienes públicos más importantes en un mundo interconectado.

Al igual que en Asia Sudoriental, Noruega y sus compañeros Estados del Ártico, han establecido una cooperación marítima más profunda sobre la base de uno de los principios organizativos más sobresalientes de las Naciones Unidas, a saber, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Nos tendemos mutuamente la mano. A principios de este año, Noruega se adhirió al Tratado de Amistad y Cooperación en Asia Sudoriental. Del mismo modo, una vez más, durante la primavera, China, el Japón, la India, la República de Corea y Singapur se unieron al Consejo Ártico en calidad de observadores. Al hacerlo, suscribieron los principios fundacionales del Consejo Ártico, principios que, una vez más, son un reflejo directo de una norma esencial de las Naciones Unidas.

Donde vivo, percibimos de cerca el calentamiento global. A medida que el casquete glaciar se derrite, se nos recuerda nuestra responsabilidad compartida de salvar el clima del planeta. Actualmente, el Océano Ártico se abre a la actividad humana de maneras difíciles de imaginar hace tan sólo unos años. En el último decenio, nos hemos esforzado por desarrollar estrategias orientadas al futuro para la gestión segura de las nuevas rutas marítimas entre Asia, Europa y América del Norte.

El surgimiento de instituciones regionales como una característica de la gobernanza global es en realidad una buena noticia para las Naciones Unidas. Necesitamos unas Naciones Unidas que pueden ser un catalizador que apoye e impulse el desarrollo regional, siempre y cuando refuerce nuestro programa común de trabajo

a escala mundial y multilateral. Debemos reconocer esa tendencia. Tenemos que volver a revisar la Carta de las Naciones Unidas, en particular, sus Capítulos VI y VIII, y debemos tratar de determinar las posibles oportunidades y los posibles escollos que representan para las Naciones Unidas.

El Oriente Medio todavía tiene que encontrar una estructura regional eficaz. Esa región es también una parte del mundo que en estos días es motivo de gran preocupación. Israel y Palestina enfrentan un momento crucial. Este mes se cumplen 20 años de la firma de los Acuerdos de Oslo. Hemos visto logros positivos en el terreno. Se han creado instituciones estatales y estas están listas para funcionar en un Estado. Sin embargo, durante muchos años no ha habido un horizonte político. Se está agotando el tiempo para una solución negociada con dos Estados.

Sin embargo, considerando que los líderes palestinos e israelíes han vuelto a las negociaciones, hay esperanzas renovadas. Esta tarde, en el edificio de la Secretaría, presidí una reunión del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, el grupo internacional de donantes para Palestina. Los donantes reafirmaron su compromiso de proveer la asistencia necesaria a la Autoridad Palestina durante la actual transición hacia la condición de Estado. Esta puede ser la última oportunidad, una que no podemos desaprovechar.

Mientras hablamos aquí, continúan los horrores en Siria. Miles y miles de niños, mujeres y hombres son asesinados y mutilados. Millones de personas huyen de sus hogares. El uso de armas químicas es totalmente inaceptable y constituye una grave violación del derecho internacional. Es preciso impedir de manera eficaz que se sigan utilizando. Los responsables deben ser llevados ante la justicia y el caso debe remitirse a la Corte Penal Internacional.

En realidad, la crisis de Siria solo puede resolverse mediante una solución política. El Consejo de Seguridad

debe cumplir ahora con la responsabilidad que nosotros, los miembros de las Naciones Unidas, le hemos confiado. Debemos aprovechar el impulso creado por el acuerdo entre los Estados Unidos y Rusia. El acceso a la ayuda humanitaria debe estar garantizado para todas las partes y en todas las zonas. El derramamiento de sangre en Siria debe cesar.

Frustrados por Siria, muchos han criticado a las Naciones Unidas por su incapacidad para actuar. Sin embargo, no debemos perder de vista los numerosos logros de las Naciones Unidas. Todos los días las Naciones Unidas proporcionan alojamiento a los refugiados, vacunan a los niños, promueven la salud materna y estabilizan a Estados frágiles. La evolución de las normas de seguridad humana ha incluido nuevos temas en la agenda. Los niños y los conflictos armados; las mujeres, la paz y la seguridad; y la protección de la población civil son ejemplos recientes de la importante función normativa que cumplen las Naciones Unidas.

Ante la escasez de recursos, acentuada por una economía global bajo presión, hay que aumentar, no disminuir, la flexibilidad de la Secretaría y el Secretario General. En otoño de 2012, la Asamblea decidió que al presupuesto de 2014-15 se le debían rebajar 100 millones de dólares. Reducir el presupuesto, a la vez que se aumenta el número de tareas, sin duda llevará a tener unas Naciones Unidas más débiles, no más fuertes. La Asamblea debe ser coherente en sus políticas. El papel de la Asamblea debe ser orientar, no microgestionar.

En conclusión, para enfrentar los desafíos regionales y globales de nuestro tiempo, nosotros, los Estados Miembros debemos trabajar unidos para satisfacer las aspiraciones y las potencialidades de la Carta de las Naciones Unidas. La eficiencia de esta gran Organización depende de su capacidad para innovar y adaptarse a las circunstancias cambiantes.

*Se levanta la sesión a las 21.35 horas.*